ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	SECCIÓN MODIFICADA		FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:		**INFORME MENSUAL No. 2**			
DOCUMENTO No:		**1.**			
APROBACIÓN	**NÚMERO DE REVISIÓN**				
	DIRECTOR DE PROYECTO	**Nombre:**	**GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGÓN**		
		Firma:			
		Fecha:	**26/10/2020**		
	REPRESENTANTE LEGAL	**Nombre:**	**CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN**		
		Firma:			
		Fecha:	**26/10/2020**		

VISTO BUENO SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN			
Cargo	**Nombre**	**Fecha**	**Firma**
SUPERVISOR	**ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA**		
APOYO A SUPERVISIÓN	**ING. DARIO DANIEL MORALES HERRERA**		

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/0 MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

INFORME MENSUAL No. 02
BOGOTA, SEPTIEMBRE DE 2020 PERIODO (26/09/2020 AL 25/10/2020).

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No 1679660 - 2020

GRUPO N° 6 MEJORAMIENTOS

TABLA DE CONTENIDO

OBJETO DEL INFORME 4
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO 5
1.1. INFORMACION CONTRATO No CO1. PCCNTR. 1577680 DE 2020 5
1.2. INFORMACION CONTRATO No. C01.PCCNTR.883105 DE 2019 6
2. VIGENCIA DE LAS POLIZAS 7
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA POR EL CONTRATISTA DE OBRA 9
4. Actividades ejecutadas por la interventoría. 12
5. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PROGRAMACION DEL PROYECTO 13
6. BALANCE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ECONOMICO 14
7. INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 14
8. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL 14
9. RECURSOS DE LA INTERVENTORIA 15
9.1. RECURSOS HUMANOS 15
10. ACTAS DE REUNIÓN Y ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 15
11. CORRESPONDENCIA 16
11.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO. 16
11.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO. 16
12. REGISTRO FOTOGRAFICO 17
13. RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD. 19
14. EXOS 20

INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL (26/09/2020 AL 25/10/2020).

OBJETO DEL INFORME

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/0 MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.
CONTRATO DE OBRA No CO1. PCCNTR. 986712 DE 2019

El contrato No CO1. PCCNTR. 1577680 DE 2020 adjudicado a GESTION RURAL Y URBANA S.A.S., se desarrollará en las siguientes sedes educativas:

- INEM SANTIAGO PEREZ
- ALIANZA QUIROGA SEDE B
- ISLA DEL SOL
- BERNARDO JARAMILLO
- SAN BENITO SEDE A
- SAN BENITO SEDE B

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

1.1. INFORMACION CONTRATO No CO1. PCCNTR. 1577680 DE 2020

TIPO DE CONTRATO	OBRA
CONTRATO No.	CO1. PCCNTR. 1577680 DE 2020
OBJETO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/0 MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
CONTRATISTA	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL	GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
NIT	830.128.894-1
PLAZO	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ENERO DE 2021
VALOR INICIAL	NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 939.903.381,00).
VALOR DE ANTICIPO	N/A
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 939.903.381,00).
INTERVENTOR	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S (CEYCO INGENIERIA S.A.S)

1.2. INFORMACION CONTRATO No. C01.PCCNTR.883105 DE 2019

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO No.	C01.PCCNTR.1679660 DE 2020
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/0 MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
CONTRATISTA	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S (CEYCO INGENIERIA S.A.S)
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
NIT	900.160.387-5
PLAZO	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	25 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE FEBRERO DE 2021
VALOR INICIAL	CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECINTOS VEINTI SEIS PESOS M/CTE ($160.620.726,00) INCLUIDO IVA
VALOR DE ANTICIPO	N/A
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECINTOS VEINTI SEIS PESOS M/CTE ($160.620.726,00) INCLUIDO IVA
SUPERVISOR	ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA
APOYO A SUPERVISIÓN	ING. DARIO DANIEL MORALES HERRERA

2. VIGENCIA DE LAS POLIZAS

2.1. VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS - CONTRATO DE OBRA CO1. PCCNTR. 1577680 DE 2020

POLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Póliza seguros del estado S.A N° 33-44-101200769

DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO:	DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 830.128.894-1	NIT.899.999.061-9

Fecha de expedición: **02 de septiembre de 2020**
Vigencia del seguro: **01/02/2024**

Tipo de Amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE- HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento del contrato:	Desde 31/08/2020 hasta 02/08/2021	$187.980.676,20
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2024	$93.990.338,10
Estabilidad y calidad de la obra:	Desde 31/08/2020 hasta 2 años después de firma del acta de entrega a satisfacción.	$187.980.676,20
Predios labores y operaciones	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2021	$ 175.560.600,00
Contratistas y subcontratistas	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2021	$ 175.560.600,00
Vehículos propios y no propios	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2021	$ 175.560.600,00
Responsabilidad civil patronal	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2021	$ 175.560.600,00
Perjuicios Extra patrimoniales	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2021	$ 175.560.600,00
Daño emergente y lucro cesante	Desde 31/08/2020 hasta 01/02/2021	$ 175.560.600,00

2.2. VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS - CONTRATO DE CONSULTORIA No. C01.PCCNTR.883105 DE 2019

POLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Póliza seguros del estado S.A N° 15-44-101229626

DATOS DEL TOMADOR/ GARANTIZADO:	DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S (CEYCO INGENIERIA S.A.S)	**SECRETARIA DE EDUCACION**
NIT. 900.160.387-5	NIT.899.999.061-9

Fecha de expedición: **31 de agosto de 2020**
Vigencia del seguro: **02/03/2024**

Tipo de Amparos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE- HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento del contrato:	Desde 25/08/2020 hasta 31/08/2021	$32.124.203,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:	Desde 25/08/2020 hasta 02/03/2024	$16.062.101,00
Calidad del servicio:	Desde 25/08/2020 hasta 03/03/2023	$32.124.203,00

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS HASTA LA FECHA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

La realización de las actividades por parte del contratista de obra durante el segundo periodo mensual del contrato va desde 26/09/2020 hasta 25/10/2020.

❖ Semana No. 5 del 28 al 03 de octubre

IED GUIROGA ALIANZA - GABRIELA MISTRAL

- ✓ Limpieza y descapote en zona plazoleta
- ✓ Replanteo y nivelación en baños segundo piso.
- ✓ Relleno en sub-base B-600 en zona plazoletas.
- ✓ Afinado endurecido mortero H=4 1:3 e impermeabilizado
- ✓ Geotextil NT 1600 en zona plazoleta
- ✓ Bordillo prefabricado A-50 en zona plazoleta

IED ISLA DEL SOL

- ✓ Debido a que aún no se encuentra abierto el PIN ambiental, no se ha podido realizar la extracción de los escombros resultantes de las demoliciones
- ✓ Acero de refuerzo 60000 PS
- ✓ Tubería sanitaria de 2" y 4" para aguas negras
- ✓ Accesorios sanitarios de 2" y 4" para aguas negras
- ✓ Punto de desagüe 2" y 4"- Caja de inspección 60x60 en baño #1
- ✓ Muro en bloque N°4 - Columnetas de concreto en baño
- ✓ Pañete impermeabilizado S/Muros 1:4 y filos
- ✓ Red de suministro PVCP 1/2" y 3/4"
- ✓ Registro P/D Red White
- ✓ Puntos de agua fria PVC

IED BERNANDO JARAMILLO

- ✓ - Instalación de adoquín cerámico arcilla A-25
- ✓ - Limpieza de cajas de inspección

INEM SANTIAGO PEREZ

- ✓ Se realizaron 3 apiques de 1,5 m de profundidad para determinar el estado del suelo y con estos resultados, realizar un diseño de pavimentos

- ✓ Elaboración de informe y diseño de estructura de pavimentos

❖ Semana No. 6 del 5 al 10 de octubre

IED GUIROGA ALIANZA - GABRIELA MISTRAL

- Relleno en sub-base B-600 en zona plazoletas.
- Bordillo prefabricado A-50
- Punto desague PVC 2"
- Reubicacion de salida sanitaria
- Pañetes
- Ceramica 45 x 45
- Guarda escobas

IED ISLA DEL SOL

- Retiro de escombros de demoliciones
- Tapas de Caja de inspeccion baño #1 y #2
- Muro de ladrillo prensado
- Fundida de dovelas
- Baldosin granito en oficinas, pasillos de circulación y baños
- Gravilla lavada en pasillo
- Pañete S/Muros 1:4 y filos
- Pulida y brillo granito en oficinas

IED BERNANDO JARAMILLO

- Instalacion de adoquin ceramico arcilla A-25
- Rejilla sifon
- Tapas de cajas de inspección
- Cinta de concreto

INEM SANTIAGO PEREZ

- Aprobacion por parte de interventoria de estructura de pavimento
- Demolición de placa de contrapiso de 0,10 cm en andén

❖ Semana No. 7 del 12 al 17 de octubre

IED GUIROGA ALIANZA - GABRIELA MISTRAL

- Relleno en sub-base B-600 en zona plazoletas.
- Bordillo prefabricado A-50
- Punto desague PVC 2"
- Reubicacion de salida sanitaria
- Pañetes
- Ceramica 45 x 45

- Guarda escobas

IED ISLA DEL SOL

- Retiro de escombros de demoliciones
- Tapas de Caja de inspeccion baño #1 y #2
- Muro de ladrillo prensado
- Fundida de dovelas
- Baldosin granito en oficinas, pasillos de circulación y baños
- Gravilla lavada en pasillo
- Pañete S/Muros 1:4 y filos
- Pulida y brillo granito en oficinas

IED BERNANDO JARAMILLO

- Instalacion de adoquin ceramico arcilla A-25
- Rejilla sifon
- Tapas de cajas de inspección
- Cinta de concreto

INEM SANTIAGO PEREZ

- Demolición de estructuras en concreto
- Demolición de pavimento asfaltico
- Demolición de placa de contrapiso de 0,10 cm en andén
- Excavavción mecanica y manuel (cargue, transporte y disposicion final)

❖ Semana No. 8 del 19 al 24 de octubre

IED GUIROGA ALIANZA - GABRIELA MISTRAL

- Relleno en subbase B-600 en zona plazoletas.
- Bordillo prefabricado A-50
- Punto desagüe PVC 2"
- Reubicación de salida sanitaria
- Cerámica 45 x 45
- Guarda escobas
- Acabado en duro piso baños

IED ISLA DEL SOL

- Muro de ladrillo prensado
- Fundida de dovelas
- Baldosín granito en oficinas, pasillos de circulación y baños
- Pañete S/Muros 1:4 y filos
- Pulida y brillo granito en oficinas

IED BERNANDO JARAMILLO

- Instalación de adoquín cerámico arcilla A-25
- Rejilla sifón
- Tapas de cajas de inspección
- Cinta de concreto
- Aseo general

INEM SANTIAGO PEREZ

- Demolición de estructuras en concreto
- Excavación mecánica y manual
- Cargue y retiro de escombros

4. Actividades ejecutadas por la interventoría.

Además de las actividades de supervisión a la ejecución del contrato de obra, en cuanto a seguridad industrial, calidad en los trabajos, materiales a utilizar, cantidades, especificaciones y diseños de obra, durante el periodo del contrato relacionado en el presente informe, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Se realiza el respectivo trámite a toda correspondencia remitida tanto del contratista como de la entidad.
- Se realizan los informes semanales de interventoría.
- Asistencia a los comités semanales, y reuniones que sean requeridas tanto por el contratista como por el supervisor del contrato. Ver Anexo 1. Actas de comité.
- Se revisó el listado de personal en obra y su documentación de seguridad social.
- Se revisa y aprueba hoja de vida del residente 2 y patólogo estructural del contratista de obra.
- Se revisa la reprogramación y flujo de caja económico del contratista de obra según la ejecución del análisis geotécnico del pavimento para el colegio INEM.
- Se revisa le diseño de pavimento presentado por el contratista de obra, se realizan observaciones, des pues de ser subsanadas por el contratista de obra, se da aval al diseño de pavimento.

- Se revisa y da aval al Informe Técnico sobre el No Cumplimiento del 25% de Aprovechamiento RCD
- Se revisa la subsanación de observaciones de los APU contractuales presentados por el contratista de obra.
- Se da aval a la documentación del PIN AMBIENTAL del mes de agosto, y se traslada a la entidad contratante para su trámite respectivo.
- Se da aval al Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con las observaciones anteriormente planteadas.
- Se realizan observaciones, y posterior a la subsanación realizada por el contratista, se avala el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD,
- Se realizan observaciones al acta parcial No. 1, y a sus respectivas memorias de cantidades, y se traslada a la contratista de obra.
- Con base en el atraso del 14% en obra, se solicita un plan de contingencia al contratista de obra.

5. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA PROGRAMACION DEL PROYECTO.

EDT	Nombre de tarea	Duración	Fin	% completado
1	OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES	110 días	mié 20/01/21	34%
1.1	PRECONSTRUCCION	9 días	vie 21/08/20	100%
1.2	ACTA DE INICIO DE OBRA	0 días	vie 21/08/20	100%
1.3	IED QUIROGA ALIANZA - GABRIELA MISTRAL	43 días	jue 22/10/20	48%
1.4	IED ISLA DEL SOL	52 días	jue 5/11/20	56%
1.5	IED SAN BENITO SEDE A	49 días	mié 6/01/21	0%
1.6	SAN BENITO SEDE B	58 días	mié 20/01/21	0%
1.7	IED BERNARDO JARAMILLO	21 días	lun 21/09/20	99%
1.8	INEM SANTIAGO PEREZ	101 días	mié 20/01/21	55%

Se anexa cronograma del contrato de obra, el cual está aprobado por parte de interventoría, con fecha de corte al 21 de enero de 2021.

6. BALANCE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ECONOMICO

A continuación, se presenta el seguimiento financiero tanto del contrato de obra, como del contrato de interventoría.

BALANCE FINANCERO CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR. 1577680-2020		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 939.903.381,00**	
VALOR ADICIONES	**$ 0.00**	
VALOR ANTICIPO	**$ 0.00**	
VALOR POR EJECUTAR		**$ 939.903.381,00**

BALANCE FINANCERO CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR. 1679660		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 160.620.726,00**	
VALOR ADICIONES	**$ 0.00**	
VALOR ANTICIPO	**$ 0.00**	
VALOR POR EJECUTAR		**$ 160.620.726,00**

7. INFORME DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No se adjuntó informe de seguridad y salud en el trabajo, ya que el contratista a la fecha de realizado el informe, no ha presentado el respectivo informe mensual.

8. INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

No se adjuntó informe de seguridad y salud en el trabajo, ya que el contratista a la fecha de realizado el informe, no ha presentado el respectivo informe mensual.

9. RECURSOS DE LA INTERVENTORIA

9.1. RECURSOS HUMANOS

La interventoría se encuentra integrada para la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 1679660 DE 2020, del siguiente personal:

PERSONAL DE INTERVENTORÍA	
PROFESIONAL	**CARGO**
Director de Interventoría	**Ing. Pedro Antonio Porras Godoy**
Residente de Interventoría	**Ing. Kevin Julián Moran Moncaleano**
Inspector de Interventoría 1	**Ing. Fabio Andrés Macea**
Inspector de Interventoría 2	**Ing. Diana mora**
Asesor eléctrico	**Ing. Alexander Ramírez Restrepo**
Profesional Ambiental	**Ing. Natalia Carolina Sánchez Hernández**
Asesor Estructural	**Ing. Guillermo Andrés Camacho**
Especialista en geotecnia	**Ing. Fernando Alberto Nieto**
Patólogo estructural	**Ing. Javier Alfonso Mora**
Asesor en redes Hidrosanitarias y gas	**Ing. Andrés Felipe Gómez**
Abogado	**Juan Guillermo Córdoba Correa**
Profesional de costos y presupuestos	**Ing. Guillermo Andrés Camacho**
Especialista SST	**Joan Sebastián Calducho Diaz**

10. ACTAS DE REUNIÓN Y ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo de ejecución del contrato se realizaron 4 reuniones las cuales se relacionan en el cuadro a continuación:

Fecha	Acta de Reunión/Comité de obra
01 de octubre de 2020	Acta de reunión N°5

08 de octubre de 2020	Acta de reunión N°6
15 de octubre de 2020	Acta de reunión N°7
22 de octubre de 2020	Acta de reunión N°8

(Ver copia de los documentos en Anexo No 1).

11. CORRESPONDENCIA

11.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA DURANTE EL PERIODO.

La comunicación con el contratista se realizó a través de correos electrónicos y oficios. Ver Anexo 3. Correspondencia enviada CONTRATISTA y SUPERVISIÓN.

11.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PERIODO.

La comunicación ha sido por oficios y correos electrónicos. Ver Anexo 4. Correspondencia recibida CONSULTOR Y SUPERVISIÓN.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO

IED GUIROGA ALIANZA - GABRIELA MISTRAL





IED ISLA DEL SOL





IED BERNANDO JARAMILLO





INEM SANTIAGO PEREZ





13. RECOMENDACIONES A LA ENTIDAD.

Dado el seguimiento realizado a la ejecución del contrato de obra, las obras en el colegio INEM SEDE A, no iniciaron el día exacto programado, debido a que la institución presento demoras en las medidas de contingencia a tomar para el desarrollo de la obra.

Actualmente se presenta atraso correspondiente al tres (14%) por ciento por parte de contratista, a la fecha del presente informe, es de aclarar que el presente porcentaje no representa una mayor preocupación para la presente interventoría, toda vez que, el mismo es de carácter manejable dentro de la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el plazo faltante por ejecutar, y no amerita dar inicios a posibles procesos de incumplimiento por parte del constructor.

14. ANEXOS

ANEXO 14.1. ACTAS DE COMITE

CEYCO INGENIERIA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

fecha				
	letras>	primero	octubre	2020
	números>	1	10	
		(dd)	(mm)	(aaaa)

ACTA DE COMITÉ **No.** 5

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE OBRA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

* Colegio Qurioga Alianza - En este colegio ya se encuentra realizado el alistado de piso y la construcción de los mesones, hace falta el granito pulido en estos elementos.
* Colegio Bernardo Jaramillo - Se encuentra en etapa de culminación el adoquín cortando las piezas especiales de cierre.
* Colegio INEM - para este colegio, durante el presente comité se comenta que el contratista respondió a las observaciones realizadas por la interventoría en cuanto al diseño de la estructura de pavimento y, con base en dicha espuesta, se avala el diseño de 43.5 cm presentado.
* De acuerdo con lo anterior, se iniciarán trabajos de demolición del pavimento existente que se encuentra en mal estado.
* A partir del día de mañana se iniciarán trabajos con la maquinaria y el personal avalado para ello.
* El contratista comenta que, a partir de la siguiente semana, se encontrará en obra el segundo residente debido a la cantidad de frentes y la envergadura del trabajo que ya se debe realizar, particularmente en la estructura de pavimento. Para este fin, comenta que presentará una solicitud de cambio de profesional.
* Sobre los pagos para el mes de septiembre, la supervisión manifiesta que se tiene plazo para entregar las cuentas hasta el 5 de octubre; comenta que se puede generar la radicación y luego subsanar las observaciones.
* Sobre este particular, la interventoría comenta que ve muy limitado el tiempo para la entrega de las cuentas y la revisión para que se pueda entregar el lunes 5 de octubre.
* El contratista entregará los documentos del acta y memorias mañana (2 de octubre) a las 10 a.m. para poder dar espacio de revisión para la interventoría durante el mismo día en caso de haber observaciones.
* Sobre el PIN ambiental se comenta que ya se dio apertura y todo está en orden.
* Sobre el enchape para el baño en el colegio Isla del sol se determina, por instrucción y concepto de la supervisión, utilizar la franja superior en tono azul ya que ese es el formato que utilizan como diferenciación de los demás colegios del distrito.
* Sobre la baldosa con formato 45 x 45 el contratista comenta que realizó el pedido hace 8 días y hasta el momento no lo han despachado. Comenta que enviará la trazabilidad de los correos para demostrar que es dependencia de un tercero.
* El porcentaje programado es de 22% mientras que el ejecutado es de 19%; se evidencia un retraso del 3%.
* El contratista enviará el NP de la baldosa y, junto con él, el balance del contrato actualizado.
* Se pregunta sobre la modalidad para la aprobación de los NP por parte del contratista a lo que la supervisión comenta que se deben entregar a la interventoría, posteriormente, una vez estén de acuerdo, remitirlos a la entidad para que el área de estudios previos dé su concepto.
* Sobre las actividades que sean de carácter obligatorio para la realización de ortras contractuales, se debe registrar en la bitácora una vez se esté de acuerdo con su realización. Se manifiesta que cualquier actividad que no sea acordada no podrá ser validada

CEYCO INGENIERIA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

fecha				
	letras>	primero	octubre	2020
	números>	1	10	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE COMITÉ **No.** 5

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 8 (DIA) 10 (MES) 2020 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

PRIMER (día en letras) **(1)** (día en números) días del mes de **OCTUBRE** (mes en letras) de **2020** (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
Dario Daniel Morales	Supervisión	Reunión virtual
Kevin Julian Moran	Ceyco ingeniería S.A.S.	Reunión virtual
Diana Marcela Vargas	Ceyco ingeniería S.A.S.	Reunión virtual
Guillermo Camacho	Ceyco ingeniería S.A.S.	Reunión virtual
Andrés Abril	Gestión rural y urbana	Reunión virtual

CEYCO INGENIERIA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

fecha				
	letras>	ocho	octubre	2020
	números>	8	10	
		(dd)	(mm)	(aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** 6

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE ORA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

* Se incia la comité de obra informando por parte de la interventoria el avance del contrato teniendo lo siguiente un avance programado del 31% contra un ejecutado del 22% teniendo un atraso del 9%, las actividades que corresponden ala atraso son pisos, pavimento mas demolicion.
* Con respecto al enchape, la entidad requiere que sea trafico pesoado por el desgaste en los colegios, el contratista e interventoria manifiestra que se tendria que cambiar el APU y por ende el balance del ontrato, a lo que la entidad define que se cambie la especificacion del item para trafico pesado.
adicionalmente el contratista manifiesta que el terminado a nivel de piso podria varias en altura y que la tableta pesada pdria repercutir en un aunmento en el costo.
* Se solicita por supervision que se justifique el porque no se debe colocar el baño para discapacitados., a lo que la interventoria emitira concepto el proximo miercoles 14 de octubre .
Isla del sol
* con respecto al muro en ladrillo prensado se solicita el calculo inicial de acuerdo a la norma, se avala que se ejecute la actividad una vez se haga una reunion con entre pares estructurales, sin embargo se deja constancia que el contratista ya adelanto trabajos de esta actividad, con lo anterior se manifiesta que el contratista puede terminar la actividad, y quedaria esta interventoria a la espera del soporte estructural para la respectiva revision y aprobacion de la activiad por parte de la interventroia

* La interventoria hace el comentario que todo quede registrado en la bitacora u oficio.
* Con lo definido sobre la baldosa actual de 45x45, se pasara el respectivo reporte de avance del contrato de obra aclarando cual porcentaje corresponde a la actividad de la baldosa 45x45 el cual no sera imputable al contratista.
* la interventoria remitira una vez se termine el comite las observaciones y/o comentarios sobre el cambio de residente de obra.
INEM
* Con respecto a las redes electricas y sanitarias se acordo que en las zonas de tuberia se haga la respectiva excavacion de manera manual, dado que no se cuenta con planos de redes humedas y secas.
* Con respecto a la reubicacion de tuberias o carcamos, el contratisrta comenta que la implementacion del carcamo es para la proteccion de la obra y seguir con la actividad, adicionalmente se definie por todas las partres, que no se solicitara ante la empresa prestadorea de servicios la reubicaicion de las tuberias.
ACTAS DE PAGO
* La entidad manifiesta que para las cuentas que se radiquen en dicimebre deben ser el 4 y el 11, informadno que se podria pasar pac de $0 para noviembre, sn cobro el 4 de diciembre, y s ecobraria el 11 de dicembre todo en una sola cuenta.
* Queda pendiente que la entidad defina cual cancha se va a intervenir.

CEYCO INGENIERIA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

fecha				
	letras>	ocho	octubre	2020
	números>	8	10	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** 6

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 15 (DIA) 10 (MES) 2020 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

ocho (día en letras) **(8)** (día en números) días del mes de **octubre** (mes en letras) de **2020** (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
DARIO DANIEL MORALES	SUPERVISION	REUNION VIRTUAL
KEVIN JULIAN MORAN	INTERVENTORIA	REUNION VIRTUAL
GUILLERMO CAMACHO	INTERVENTORIA	REUNION VIRTUAL
DIANA MARCELA VARGAS	INTERVENTORIA	REUNION VIRTUAL
ANDRES ABRIL	CONTRATISTA	REUNION VIRTUAL

fecha	letras>	quince	octubre	2020
	números>	15	10	

(dd) (mm) (aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** 7

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

I. PROPOSITO DE LA REUNION

COMITÉ DE ORA

II. TEMAS TRATADOS EN LA REUNION

Se inicia la reunion con reporte de la interventoria frente al estado en que se encuentra cada frente de obra.
COLEGIO QUIROGA ALIANZA
* El contratista manifiesta que no le llego todo el material correspondiente al enchape de pasillos y salones, por tal razon tiene tres personas si avanzar en sus labores.
* Con respecto a la placa, el contratista manifiesta que no ha podido inicial labores, toda vez que, hay estan realizando el acopio del material.

COLEGIO BERNANRDO JARAMILLO
* El contratista manifiesta que se ha demorado en el corte del adoquin por temas de equipo (pulidora), dado que estos llevan un corte especial.

COLEGIO INEM
* El contratista para esta institucion educativa, tiene un adelanto en las excavaciones y en el frente de trabajo en general
* El contratista informa que al parecer el predio colindante tiene n desague, que esta generando inundaciones en la via a intervenir, por tal razon el profesional hidraulico del contratista emitira un concepto tecnico frente al tema.

COLEGIO ISLA DEL SOL
* El contratista ya enchapo todas las areas comprendidas entre pasillos, baños y oficinas del colegio
* Se reitera a la entidad la definicion sobre cual es la cancha a intervenir por parte del contratista

* Con respecto al reporte presentado por la interventoria, el contratista manifiesta los siguiente con respecto al colegio Quiroga Alianza, el material no ha llegado al sitio de obra, no por falta de tramite del contratisra sino por el proveedor, toda vez que ha tenido problemas con la planta de corono quien es en este caso el proveedor, por tal razon, el contratistra enviara la orden de compra de todo el material cmo soporte a la interventoria
una vez se tenga el material el contratista se compromete a colocar la cantidad de enchapadores necesarios para pder completar la actividad solventando el atraso
* Para el area de centro de acopio no se puede intervenir, hasta ello no se podria avanzar en las actividade sde la losa, por tal razon el contratisra debera despejar el area para poder intervenirla.
* El colegio reporta que al findir los alistados se taparon unas cajas de inspeccion, a lo que el residente de obra manifiesta que todas se dejaron con psobilidad de inspeccion y que no se conoce la obervacion.
la interventoria manifiesta que todas las cajas de inspeccion presentes en el colegio deben quedar inspeccionables.
* Para el colegio Isla del sol, la rectora del colegio solicit el ajuste de unas activiades, a lo que el contratista manifiesta que los ajustes son menores, retiro de ventana, 1 m^2 de muro, puerta corrediza. La supervision informa que las actividades e

CEYCO INGENIERIA
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

fecha				
	letras>	quince	octubre	2020
	números>	15	10	
		(dd)	(mm)	(aaaa)

ACTA DE REUNION **No.** 7

OBRA [X] **CONSULTORIA** [] **SUMINISTRO** [] **DISEÑO Y CONSTRUCCION** []

deben ejecutar y que, de ser necesario, se deben trasladar recursos de otro frente a este colegio.
* La entidad manifiesta que la cancha a nterventir es la que tiene los marcos ubicados, ...
se solicita a la enitdad que se haga de manera formal la seleccion de la cancha a intervenir por parte de la rectoria.
*
*
* El atraso que presenta el contratista a la fecha es del 10%
*

IV. DECISIONES y/o COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES

VI. PROXIMA REUNION

FECHA 22 (DIA) 10 (MES) 2020 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

quince (día en letras) **(15)** (día en números) días del mes de **octubre** (mes en letras) de **2020** (Año)

PARTICIPANTES	EN REPRESENTACION DE	FIRMA
DARIO DANIEL MORALES	SUPERVISION	REUNION VIRTUAL
KEVIN JULIAN MORAN	INTERVENTORIA	REUNION VIRTUAL
GUILLERMO CAMACHO	INTERVENTORIA	REUNION VIRTUAL
DIANA MARCELA VARGAS	INTERVENTORIA	REUNION VIRTUAL
ANDRES ABRIL	CONTRATISTA	REUNION VIRTUAL

ANEXO 14.2 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONTRATISTA

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al ajuste del Plan de Manejo Ambiental PMA y Plan de Gestión de residuos de construcción y demolición-PGRCD.*

Por medio de la presente, y en función de la revisión sobre los ajustes efectuados al Plan de Manejo Ambiental PMA y Plan de Gestión de residuos de construcción y demolición-PGRCD, se evidencia que se atendieron algunas observaciones y otras continúan vigentes; a continuación, se presenta el resultado de la revisión efectuada con los pendientes correspondientes.

Plan de manejo ambiental – PMA

- En el Anexo 1 Evaluación ambiental, se deben corregir las tablas 3 y 4 pues el criterio de evaluación D (Duración) dice T.
- Anexo 3, se debe:
 - Mencionar que contará con baños portátiles según lo descrito en el numeral 9.1.3, que ahora es el numeral 13.1.3.
 - En la Ficha 6. Manejo eficiente del agua / residuos Líquidos corregir la palabra Residuosles.
- Como observación general del documento, se deben organizar los espacios de forma tal que quede el capítulo o subcapítulo seguido del contenido del mismo, así mismo para las tablas.
- Organizar la numeración de los capítulos 5, 7 y 15.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD

- Se deben ajustar las cantidades de la Tabla 9 de acuerdo con la tabla de densidades promedio por material:

GRUPO	DENSIDAD PROMEDIO (KG/M^3)
I-Residuos comunes mezclados	1648,85
II-Residuos de material fino	1700,00
III - Residuos comunes no inertes	698,88
IV-Residuos metálicos	7307,67
V- Residuos orgánicos	1282,71
VI - Residuos contaminantes	1891,28

- Ajustar los datos de conversión de toneladas a m^3 en la Tabla 10 teniendo en cuenta la tabla de densidades de los materiales por grupos, arriba mencionada; así mismo, incluir la cantidad estimada de acabados. Se deben ajustar las cantidades de la Tabla 9 como se mencionó anteriormente.
- Ajustar el Anexo 2. Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra, el Anexo 3 Informe de Aprovechamiento in situ y el Anexo 4. Estimación de costos de tratamiento de los RCD en la obra. Se debe hacer el ajuste según la tabla de densidades ya mencionada, además, teniendo en cuenta los datos del formato de Información Apertura PIN Grupo 6 vs. 2, se deben ajustar las cantidades en el Anexo 2 según la siguiente tabla:

Grupo según Tabla 1 (*)	Densidad en Ton/m^3 (*)	Ton	m^3
Cantidad proyectada de RCD a generar en obra			
Residuos comunes mezclados	1,64885	501,95	304,424
Residuos comunes mezclados	1,64885	0,54	0,328
Residuos de material fino	1,7000	1301,94	765,847
TOTAL			**1070,599**
Volumen total de materiales de construcción a usar en obra			
Residuos comunes mezclados	1,64885	109,618	66,481
TOTAL			**66,481**

(*) Fuente: Decreto 838 de 2005 y Decreto 4741 de 2005 de la Secretaría Distrital de Ambiente

- El Anexo 6 que se menciona, debe ajustarse con el 6% de aprovechamiento de RCD que realizará de materiales reciclados.
- Como observación general del documento, se deben organizar los espacios de forma tal que quede el capítulo o subcapítulo seguido del contenido del mismo, así mismo para las tablas.
- Incluir paginación a todo el documento.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Se solicita atender las observaciones pendientes y dar repuesta punto a punto sobre los cambios realizados en la próxima versión de los documentos a entregar.

Agradecemos a atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 08:02:56 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Nathalia Camacho
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-015-2020.*

Por medio de la presente, y en función de la respuesta efectuada con respecto a la documentación ambiental requerida por la entidad contratante, esta interventoría se permite presentar el resultado de la revisión efectuada a continuación:

Documentos Mes de Agosto PIN Ambiental

- Anexo 2. Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra

 – Teniendo en cuenta los datos del formato Información Apertura PIN Grupo 6 vs.2, se deben ajustar las cantidades en el Anexo 2, teniendo en cuenta las siguientes tablas.

Grupo según Tabla 1 (*)	Densidad en Ton/m³ (*)	Ton	m³
Cantidad proyectada de RCD a generar en obra			
Residuos comunes mezclados	1,64885	501,95	304,424
Residuos comunes mezclados	1,64885	0,54	0,328
Residuos de material fino	1,7000	1301,94	765,847
TOTAL			**1070,599**
Volumen total de materiales de construcción a usar en obra			
Residuos comunes mezclados	1,64885	109,618	66,481
TOTAL			**66,481**

(*) Fuente: Decreto 838 de 2005 y Decreto 4741 de 2005 de la Secretaría Distrital de Ambiente

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Tabla 2. Densidades de los materiales por grupos

GRUPO	DENSIDAD PROMEDIO (KG/M^3)
I-Residuos comunes mezclados	1648,85
II-Residuos de material fino	1700,00
III - Residuos comunes no inertes	698,88
IV-Residuos metálicos	7307,67
V- Residuos orgánicos	1282,71
VI - Residuos contaminantes	1891,28

 - En el numeral 6 del Anexo 2, escribir agosto, correspondiente al mes de reporte.

- Anexo 4. Estimación de costos de tratamiento de los RCD en la obra

 - No se contempla la cantidad estimada de acabados que, según el Formato Información Apertura de PIN Grupo 6 V02, es de 0,54 Ton.
 - Para este formato tener en cuenta la tabla de densidades de los materiales por grupos, contenida en el Formato Cargue Mensual. Las tablas requeridas se encuentran en el presente comunicado.

Se solicita atender las observaciones pendientes y dar repuesta punto a punto sobre los cambios realizados en la próxima versión de los documentos a entregar.

Agradecemos a atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 08:03:17 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Nathalia Camacho
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

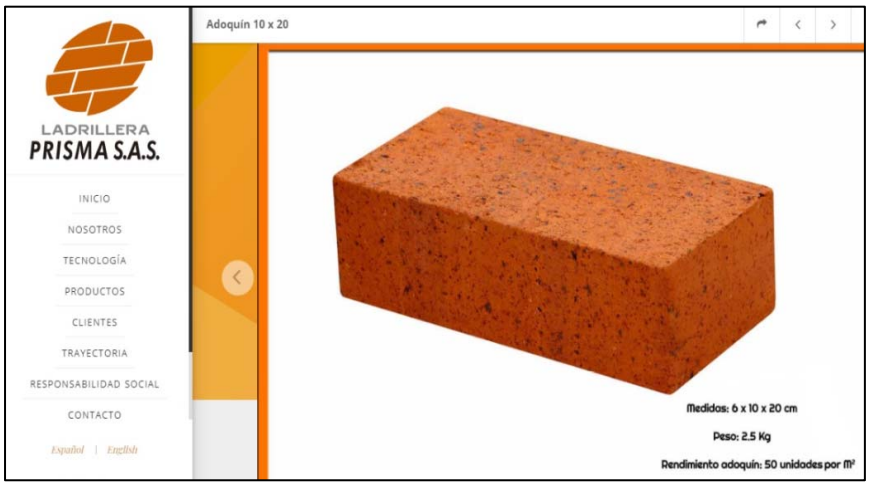
Asunto. *Formalización de las probaciones hasta la fecha por parte de la supervisión del contrato.*

Mediante la presente, en función de la ejecución del presente contrato de obra, se han generado algunas determinaciones en cuanto al uso de materiales y su disposición en obra por canales alternativos de comunicación, por lo que se considera relevante realizar la formalización de estos asuntos, razón por la cual se condensan en este documento.

1. Para el Colegio Bernanrdo Jaramillo, se aprobó el adoquín de LADRILLERA PRISMA S.A.S., de medidas 10x6x20, como se presenta en la siguiente imagen.



Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com



2. Para el Colegio Quiroga Alianza, se aprobó la cerámica tipo CORONA, PISO ARUBA ARENA MT, color arena en formato de 33 x 33 cm, tal como se presenta en la siguiente imagen. Sin embargo, al no contar con un mismo lote con la cantidad requerida, y habiendo alta probabilidad de variación en las tonalidades, se decidió seleccionar la misma referencia, pero de dimensiones 45 x 45 cm con el fin de obtener el material de tal forma que se garantice la uniformidad en los tonos. Sobre este particular, en conversación con el contratista, el valor de la actividad no se modifica ante este cambio de especificación, pero, al especificarse el formato de la tableta en el nombre del APU, se solicitó enviar el APU NP para el registro del balance y la ejecución del contrato tal como se debe realizar.


Pisos **CORONA**

PISO ARUBA ARENA MT

Referencia: 337912061
Formato cm: 33.8X33.8
Color: Arena / Sand

TRÁFICO \| TRAFFIC	COMERCIAL MODERADO / MODERATE COMMERCIAL
ACABADO \|FINISH	Mate / Matte
ASPECTO	MT / Multitono
M2 POR CAJA SQ FT APPROX	1.6 17.2
UNIDADES \| PIECES	14
PESO BRUTO CAJA kg WEIGTH LB APPROX	24 52.8
ESPESOR NOMINAL NOMINAL THICKNESS	7.1 ± 0.3
CAJAS POR ESTIBA CARTONS PER PALLET	48
VOLATILE ORGANIC COMPOUNDS	0

El color presentado en la fotografía es una aproximación al color real.
The color represented in the photograph is an approximation to the real color.

AREAS DE USO: Pisos para uso en áreas comerciales sin acceso directo de la calle, tales como: oficinas, consultorios, habitaciones en general, puntos fijos y zonas comunes de edificios residenciales. Para pisos de acabado mate el tráfico debe ser inferior a 500 personas diarias promedio y para pisos con acabado brillante el tráfico debe ser inferior a 200 personas diarias promedio. Estos pisos también son aptos para todas las áreas de viviendas y áreas exteriores tales como terrazas y patios internos sin acceso directo de la calle.
Importante: No usar en áreas comerciales tales como súper e hipermercados, industrias, oficinas públicas, pasillos y zonas comunes de centros comerciales.
Precaución: A excepción de los productos Corona con tecnología ARD®, los productos cerámicos al contacto con el agua, disminuyen su resistencia al deslizamiento. En áreas húmedas son recomendados productos con alto coeficiente de fricción.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Como se mencionó, los aspectos tratados en el presente comunicado ya han sido valorados y aprobados con anterioridad; sin embargo, se considera importante poder establecer estas aprobaciones por el conducto administrativo correspondiente de acuerdo con los lineamientos solicitados para la ejecución del contrato.

Agradecemos a atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 08:03:42 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Realizó: Ing. Nathalia Camacho
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. Aprobación hoja de vida patólogo estructural

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos avalar la hoja de vida del profesional José Gustavo Martínez Murcia identificado con cédula de ciudadanía No 19.264.953, para el cargo de patólogo estructural, para la ejecución del contrato de obra No CO1.PCCNTR.1577680-2020, haciendo los siguientes comentarios.

Dado que hasta la fecha no se ha recibido repuesta de la observación realizada mediante el comunicado INT-SEDG6-036-2020 del 17 de septiembre de 2020, y tiendo en cuenta la necesidad de contar con la aprobación sobre el total de los profesionales para la ejecución de las actividades propias de la ejecución del contrato, se procede con la única aprobación de hojas de vida faltante, toda vez que, aunque el pliego de condiciones exige la presentación del diploma para la acreditación de los estudios profesionales, dentro de la certificación emitida por el COPNIA, se puede evidenciar que el profesional es Ingeniero Civil desde el 13 de julio de 1983, aspecto que permite corroborar de fondo lo exigido para las especificaciones del profesional.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Con esto se encuentra aprobada la totalidad de los profesionales requeridos para el contrato de obra.

Agradecemos a atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 08:04:01 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: 4 folios (documentación del profesional).

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-013-2020 con asunto "Remisión reprogramación y flujo de caja actualizado".

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos avalar la reprogramación general de obra y el flujo de inversión actualizado de acuerdo con los tiempos necesarios para la ejecución del análisis geotécnico del pavimento para el colegio INEM Santiago Pérez, presentado por el contratista mediante el comunicado en el asunto para la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1577680-2020.

Por lo anterior, se remite a la Secretaría de Educación del Distrito el cronograma que se implementará en el proyecto, así como el flujo de inversión para sus consideraciones o inclusión como parte de la ejecución del contrato.

Agradecemos a atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 08:04:47 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: Programación colegios grupo 6 V2.mpp
Flujo de inversión de recursos V2. xlsx

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Citación a reunión virtual del jueves 1 de octubre de 2020*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos citar al comité de obra, programado para el jueves 1 de octubre de 2020 con el fin de evaluar el estado de avance del contrato y las posibles situaciones que merezcan un análisis durante su desarrollo.

Esta reunión se realizará por medio de teleconferencia teniendo en cuenta las recomendaciones a nivel sanitario actuales en el país. Se solicita establecer conexión desde la 8:25 a.m. con el fin de dar inicio a las 8:30 a.m. en punto. El enlace para ingresar a la teleconferencia se remitirá previo a la reunión, vía correo electrónico u otra vía de comunicación disponible para tal fin.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 08:05:04 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-017-2020 con asunto "Envío diseño de pavimento colegio INEM; Santiago Pérez".*

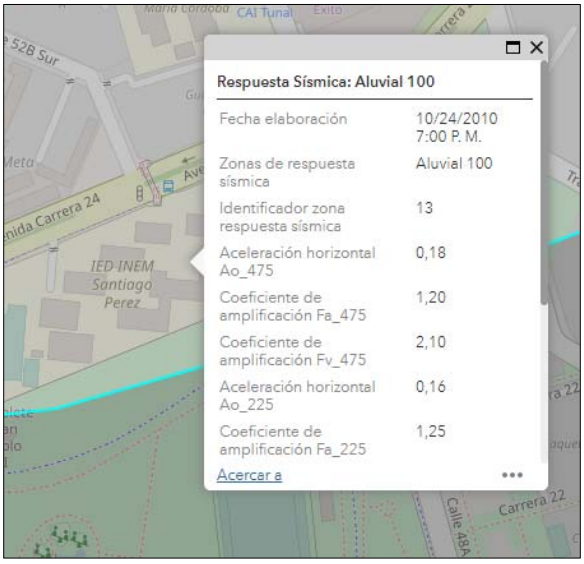
Por medio de la presente, de acuerdo con el comunicado en el asunto y la información anexa a él, nos permitimos dar el concepto correspondiente.

Por medio del oficio referenciado se entrega el estudio realizado en el colegio INEM Santiago Pérez con el fin de determinar la estructura de pavimento a implementar en el proyecto en la zona señalada para la ejecución del presente contrato de obra.

Después de realizar la revisión del estudio presentado se tiene los siguientes comentarios:

- Se describe la zona de respuesta sísmica como Aluvial 200; sin embargo, al hacer la verificación por medio de la plataforma del geoportal del IDIGER, en realidad la zona corresponde con Aluvial 100.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com



- El numeral 7.1 del estudio se encuentra incompleto; al finalizar la página se corta abruptamente el texto explicativo.
- En algunos pasajes del estudio se habla de vías residenciales y de camiones de mudanzas, pero el proyecto no es de vivienda. Se debería clarificar dentro del informe o especificar si se utiliza como referencia.
- **En la sección 7.3 se menciona que el tránsito de diseño es de 97.268 ejes equivalentes; sin embargo, en la página 12 en la sección 7.2 existe una tabla en donde se indica que son 973.000. Los diseños tanto de la opción con adoquín como con carpeta asfáltica se modificarían de acuerdo con eso. En los cálculos del Anexo 4 efectivamente se utilizan 97.300 ejes y en la última página de los anexos, en la cual se muestra el cálculo para la equivalencia, se llega a un valor de 97.300, por lo que se presume que los cálculos están adecuados; sin embargo, incluso si es así, todo el documento debe coincidir, por lo que se debe cambiar lo indicado en la página 12. Se solicita confirmar si los ejes utilizadas son los 97.300 y el diseño está correcto o si, por el contrario, los ejes a utilizar son 973.000 y el diseño debe modificarse.**
- En el numeral 7.5 el símbolo Delta (∆) quedó como un cuadro; seguramente se da esto al convertir el archivo a PDF.
- En las conclusiones se hace referencia a un capítulo 9; sin embargo, este capítulo no existe.
- No se tiene un estudio de tránsito, y no se solicita que se realice por la envergadura de la intervención; el comentario se hace únicamente para hacer la salvedad sobre este punto. Se considera que la cantidad de ejes equivalentes utilizada para los cálculos (aunque está sujeto a revisión), potencialmente son adecuados, pero se debe dejar registro de que no se tiene un estudio de tránsito particular.
- **No se indica el grado de compactación para las capas de base y subbase, ni el procedimiento para su compactación (número de capas,**

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

herramientas para la compactación y demás condiciones que podrían ser relevantes). El grado de compactación que se especifique debe poder garantizar el CBR asumido para los cálculos para la base y subbase por medio del método AASHTO ya que la opción a implementar, de acuerdo con lo comunicado, es la que contempla la carpeta asfáltica.

- Dentro del estudio se recomienda la implementación o cambio de bordillos, cañuelas, sumideros, cajas y sardineles; sin embargo, dentro del presupuesto esto no se está contemplando.

Las observaciones que se presentan en negrilla son las más relevantes para la implementación del diseño de pavimento como parte de las actividades de obra.

Se hace claridad sobre que, en caso de que la cantidad de ejes equivalentes utilizada para el diseño efectivamente sea de 97.300 y lo que existe es un error de digitación en la página 12, los espesores propuestos para la estructura de pavimento presentados en la página 19 en la opción dos (opción indicada por el contratista como aquella a implementar) y que consta de 7.5 de carpeta de rodadura, 15 cm de base granular BG-1 INVIAS, subbase SBG-1 INVIAS y geotextil, se encontraría avalados por la interventoría de acuerdo con todas las especificaciones, consideraciones y resultados presentados por medio del informe. En caso de que los ejes equivalentes calculados sean 973.000, se deben actualizar los cálculos y presentar el diseño correspondiente.

A pesar de lo anterior, se solicita la actualización del informe con todas las observaciones presentadas, con la respuesta a cada una de ellas y, como punto más importante, la recomendación sobre el grado de compactación de los materiales; sin ella no es posible realizar los trabajos correspondientes al relleno.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Ing. Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 19:03:17 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-018-2020 con asunto "Envío Informe Técnico de no cumplimiento del porcentaje (25%) de reutilización de RCD"*

Por medio de la presente, esta interventoría se permite dar respuesta al comunicado descrito en el asunto, comentando que, después de efectuada la respectiva revisión sobre el Informe Técnico sobre el No Cumplimiento del 25% de Aprovechamiento RCD, se da aval a su contenido ya que cumple con las condiciones establecidas para él.

Por lo anterior, se remite el informe correspondiente a la Secretaría de Educación del Distrito para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Ing. Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.29 19:06:56 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: 12 folios (Informe de no aprovechamiento).

Realizó: Ing. Nathalia Camacho
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-014-2020 con asunto "Respuesta oficio INT-SEDG6-035-2020".*

Por medio de la presente, de acuerdo con el comunicado en el asunto, por medio del cual se remite la respuesta de las observaciones realizadas a los APU de las actividades a ejecutar dentro del desarrollo del contrato, nos permitimos informar que aún se cuenta con las siguientes observaciones y/o aclaraciones:

ACTIVIDAD	# ÍTEM	OBSERVACIONES
CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN 3000 PSI	2,2,6	Como los APU 2,3,2, y 2,3,4 de acero de refuerzo y malla electrosoldada no incluyen mano de obra, se entiende que, en el rendimiento de las actividades de concretos, se incluye la instalación y figurado del acero. De lo contrario, se debe incluir dentro de las actividades de acero.
		Se solicita el detalle del cálculo para la obtención de las cantidades de dosificación de concreto de 3000 PSI para un 1 m^3, toda vez que, para esta interventoría siguen dando 1.7 m^3. No se encuentra razón para que la dosificación de los materiales que conforman un metro cúbico sea mayor en suma a ese valor.
PLACA CONTRAPISO DE 10 cm - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN	2,2,10	Como los APU 2,3,2, y 2,3,4 de acero de refuerzo y malla electrosoldada no incluyen mano de obra, se entiende que, en el rendimiento de las actividades de concretos, se incluye la instalación

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

		y figurado del acero. De lo contrario, se debe incluir dentro de las actividades de acero.
COLUMNAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	4,1,1	Se solicita el detalle del cálculo para la obtención de las cantidades de dosificación de concreto de 3000 PSI para un 1 m^3, toda vez que, para esta interventoría siguen dando 1.7 m^3. No se encuentra razón para que la dosificación de los materiales que conforman un metro cúbico sea mayor en suma a ese valor.
VIGAS AÉREAS EN CONCRETO DE 3000 PSI	4,2,1	Se solicita el detalle del cálculo para la obtención de las cantidades de dosificación de concreto de 3000 PSI para un 1 m^3, toda vez que, para esta interventoría siguen dando 1.7 m^3. No se encuentra razón para que la dosificación de los materiales que conforman un metro cúbico sea mayor en suma a ese valor.
LOSA MACIZA ENTREPISO H = 12 cm - CONCRETO 3000 PSI	4,3,8	Las cantidades suministradas en el APU, para 0.12 m^3, se encuentran mayoradas, se solicita hacer el respectivo ajuste.
		Se deben incluir los andamios requeridos para el desarrollo de la actividad.
CERÁMICA 33X33	10,2,12	Incluir en equipo la pulidora para cortar las piezas.
SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA STEEL SSS SENCILLA EN ACERO ALUMINIZADO C. 26	11,2,24	Incluir andamios.
TEJA ACRÍLICA CRISTACRY Ó EQUIVALENTE INCLUYE ESTRUCTURA METALICA - ANTICORROSIVO Y ESMALTE	11,2,37	Incluir andamios.
VENTANAS ALUMINIO CORREDIZAS + VIDRIO TEMPLADO 5 mm.	12,1,1	Se deben incluir los elementos de fijación.
LAVAMANOS DE SOBREPONER MARSELLA BLANCO TIPO CORONA Ó SIMILAR	16,4,13	Incluir soldadura y cinta de PVC para la instalación.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

LAMINA PLANA ETERNIT 122 x 61 x 4	17,1,8	Se solicita incluir todos los elementos de instalación del cielo raso. Únicamente la lámina no es suficiente para la ejecución de la actividad.

Se solicita tener en cuenta cada una de las observaciones presentadas y responder punto a punto a cada una de ellas según las modificaciones que se realicen en cada APU.

Cada una de las solicitudes hacen parte de la ejecución de las actividades, por lo que también debe hacer parte internamente de la estructuración del APU.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.30 09:57:09 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta a los comunicados GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-019-2020 y GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-020-2020 sobre el Plan Ambiental, Plan RCD y formatos RCD del mes agosto.*

Por medio de la presente, esta interventoría se permite dar el reporte de la revisión del Plan Ambiental, Plan RCD y formatos RCD del mes de agosto enviados mediante los comunicados descritos en el asunto, de los cuales se cuenta con las siguientes apreciaciones:

- Se da aval a la documentación del PIN AMBIENTAL del mes de agosto, y se traslada a la entidad contratante para su trámite respectivo.

- Se da aval al Plan de Manejo Ambiental de acuerdo con las observaciones anteriormente planteadas.

- Con respecto al Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición – PGRCD, continúan vigentes las siguientes observaciones:
 - El Anexo 6, en el literal C menciona que no se utilizarán materiales de centros de aprovechamiento y/o tratamiento; debe ajustarse ya que Gestión Rural y Urbana S.A.S., durante la ejecución del proyecto aprovechará el 6% de RCD

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

mediante la compra de materiales reciclados. Corregir en el documento, particularmente en las páginas 56 y 57.
- En la página 1, corregir la palabra UIRBANA.
- En la página 51, dejar el formato tal como sre presenta en el Anexo 3 Informe de Aprovechamiento in situ.

Se solicita que se resuelvan las observaciones pendientes y se dé respuesta punto a punto a cada una de ellas para la próxima versión del documento.

Se reitera que se trasladan a la entidad los documentos avalados para los trámites correspondientes.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, Guillermo Andres Camacho

Firmado digitalmente por Guillermo Andres Camacho
Fecha: 2020.09.30 18:37:17 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: Plan de Manejo Ambiental (archivo.zip), Formatos PIN AMBIENTAL agosto (6 archivos. xlsx).

Realizó: Ing. Nathalia Camacho
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Observaciones a las memorias de cálculo y acta parcial No. 1.*

Por medio de la presente, nos permitimos realizar observaciones sobre las memorias y el acta parcial No. 1 por medio de correo electrónico el 2 de octubre de 2020.

Memorias colegio Bernardo Jaramillo

- Ítem 1.3.15 Demolición pisos en tablón (inc. Retiro de sobrantes)

 Este ítem ya cuenta con una cantidad y una memoria asignadas; se entiende que la memoria es la correspondiente al ítem de demolición de estructuras en concreto, no a la demolición de pisos como indica el nombre de la memoria; adicionalmente, con respecto a los dados de concreto mencionados en la descripción de la memoria, aunque sus medidas en campo varían, se encuentran alrededor 0.17 m por todos sus lados, no de 0.2 m como se indica por medio de las memorias, por lo que se deben corregir las dimensiones.

- Ítem 1.4.3 Trasiego carretilla únicamente para proyectos especiales avalados por la interventoría a una distancia mayor de 100 m.

 De acuerdo con el registro de interventoría, la profundidad del relleno de la base B-600, es de 0,18 m.

- Ítem 2.1.13 Relleno en Sub-base granular tipo B-600

 De acuerdo con el registro de interventoría, la profundidad del relleno es de 0,18 m.

- Ítem 10.2.3 Adoquín cerámico arcilla A-25
 A las áreas 2 y 3 se deben restar los vanos correspondientes a las cajas de inspección de acuerdo con el registro de interventoría. En estas áreas se

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

encuentran 12 cajas de inspección con medidas de 0,90 m x 0,90 m. Además, se debe especificar el área total de cada zona y el porcentaje que se está cobrando para la presente acta.

Memorias colegio Isla del Sol

- Ítem 1.3.26 Desmonte de puertas con marcos (inc. Retiro de sobrantes)

 La unidad del presente ítem es de unidades, pero en la memoria se esta calculando en m^2, se debe corregir y pasar a Und.

- Ítem 2.3.4 Malla electrosoldada estándar

 Dado que este es un elemento que tiene como unidad el KG, se debe adjuntar la ficha técnica del elemento instalado, donde se observe el peso específico del elemento en Kg/m^2, el cual debe corresponder con el peso consignado en la memoria. La ficha técnica también debe estar acompañada del certificado de calidad del material.

- Ítem 3.2.9 Punto desague PVC 2”

 De acuerdo con el registro de interventoría, en la batería sanitaria del baño #1, uno de los sifones de piso existentes no fue intervenido ya que la tubería se encontraba en buen estado desde el punto hasta la caja de inspección, por lo tanto, no es susceptible de cobro.

- Ítem 5.2.9 Muro en bloque No. 4 E= 15 cm

 Las dimensiones del muro son 2.6 m de ancho x 2.1 m de alto ya que se deben restar los elementos de confinamiento.

Memorias colegio Alianza Quiroga

- Ítem 2.3.2 Acero de refuerzo 6000 PSI

 Dado que este es un elemento que tiene como unidad el KG, se debe adjuntar la ficha técnica del elemento instalado, donde se observe el peso específico del elemento en Kg/m^2, el cual debe corresponder con el peso consignado en la memoria. La ficha técnica también debe estar acompañada del certificado de calidad del material.

- Ítem 5.4.9 Escarificado de superficies en concreto

 De acuerdo con lo medido en campo, las dimensiones de las aulas son de 7.5 m x 6 m y de 7.8 m x 6 m.

- Ítem 10.1.1 Afinado endurecido mortero 1:3 H=4

 De acuerdo con lo medido en campo, las dimensiones de las aulas son de 7.5 m x 6 m y de 7.8 m x 6 m, y el cuarto de archivo es de 7.64 m x 1.1 m.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Observaciones acta No. 1

En el colegio Isla del sol, los ítems 3.2.6 y 7.6.4 no tienen el nombre en la casilla correspondiente para esto.

En el colegio Bernardo Jaramillo, en el ítem 10.2.3 Adoquín cerámico arcilla A-25, se presenta una cantidad de 243.47 m^2, pero en las memorias se presenta una cantidad de 208.5 m2.

Además de lo anterior, dentro de la información remitida como parte de los soportes para el cobro del acta no se encuentra el informe mensual que se debe presentar de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones en el numeral 7.7.1 OBLIGACIONES GENERALES, subnumeral 24, informe que debe ser avalado por parte de la interventoría.

Finalmente, la proforma remitida como parte de la documentación no coincide en valor con el estipulado en el acta. Una vez se revisen las memorias y la coincidencia con el acta y las cantidades adecuadas, se debe verificar la coincidencia del documento proforma y el acta de cobro.

Se solicita tener en cuenta cada una de las observaciones presentadas y responderlas lo más pronto posible con el fin de cumplir con los plazos estipulados para la radicación de las cuentas ante la SED.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.05 14:09:23 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Diana Vargas
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Acta parcial No. 1 del contrato de obra.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, y de acuerdo con las subsanaciones realizadas por el contratista sobre las observaciones realizadas por la interventoría mediante el comunicado INT-SEDG6-049-2020, nos permitimos trasladar a la entidad el acta parcial No. 1 del contrato de obra 1679680 de 2020, con sus respectivos anexos, para la revisión por parte de la entidad contratante y el trámite correspondiente.

A Continuación, se listan los documentos que se remiten:

1. Acta parcial No. 1 (PDF y Excel).
2. Memorias de cantidades acta parcial No. 1
3. Factura proforma AP974 del 2 de octubre de 2020 por valor de $103.847.262, incluido AIU.
4. Información de pago del acta parcial No. 1.
5. Formato FURC.
6. Certificación bancaria.
7. Cédula de la contadora.
8. Tarjeta profesional de la contadora.
9. Certificado de vigencia de la contadora.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

10. RIT.
11. RUT.

Por medio del presente oficio se acredita que las memorias entregadas por el contratista cuentan con el aval de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.06 11:54:52 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: 83 folios (lo enunciado en presente comunicado).

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Acta parcial No. 1 del contrato de interventoría.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega del acta parcial No. 1, correspondiente al pago fijo mensual de la ejecución del contrato de interventoría No. 1679660 de 2020, el cual corresponde al periodo del 25 de agosto al 25 de septiembre de 2020, por concepto de "Pago mensual del mes de junio, equivalente al 50% del total del contrato de interventoría, dividido en el número total de meses del contrato No C01.PCCNTR 1679660 de 2020 = $11,247,950 x 1 (ejecución desde 25 de agosto hasta el 25 de septiembre de 2020)". Se aclara a la entidad contratante que, de acuerdo con la nueva metodología de facturación electrónica, no es posible realizar el ajuste al peso por medio de la plataforma de facturación utilizada actualmente y, por tanto, se entrega la proforma y el acta de cobro con los valores exactos calculados.

A Continuación, se listan los documentos que se remiten:

1. Acta parcial No. 1 (PDF y Excel)
2. Factura proforma del 6 de octubre de 2020 por valor de $13.385.060,50 incluido IVA.
3. Información de pago.
4. Formulario único de radicación de cuentas (FURC).
5. Certificación bancaria.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

6. Autorización de numeración de facturación.
7. RUT.
8. Certificación de cámara y comercio.
9. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral
10. Copia de la cedula del revisor fiscal
11. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal
12. Certificado de vigencia del revisor fiscal
13. Registro de información tributaria.
14. Informe Mensual No 1.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.06 11:55:27 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: 24 folios – Documentación Acta parcial No 1
Informe Mensual No 1.

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Acta parcial No. 2 del contrato de interventoría.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega del acta parcial No. 2, correspondiente al pago variable de la ejecución del contrato de interventoría No. 1679660 de 2020, el cual corresponde al periodo del 25 de agosto al 25 de septiembre del 2020 por concepto de "Pago por cargo variable por avance de obra, correspondiente al 40% del valor del contrato de interventoría el cual se paga proporcional al avance de las obras registrados en el acta de corte de obra tramitada ante la entidad por un valor de $ 5.965.219,86", lo anterior, en función del cobro realizado por el contratista mediante el acta parcial No. 1 y aprobado por la interventoría mediante el comunicado INT-SEDG6-050-2020. Se le aclarara a la entidad contratante que, de acuerdo con la nueva metodología de facturación electrónica y la plataforma utilizada para ello actualmente, no es posible realizar el ajuste al peso y, por tanto, se entrega la proforma y el acta de cobro con los valores exactos calculados.

A Continuación, se listan los documentos que se remiten:

1. Acta parcial No. 2 (PDF y Excel).
2. Factura proforma del 6 de octubre de 2020 por valor de $7.098.611,63 incluido IVA.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

3. Información de pago.
4. Formulario único de radicación de cuentas (FURC).
5. Certificación bancaria.
6. Autorización de numeración de facturación.
7. RUT.
8. Certificación de cámara y comercio.
9. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
10. Copia de la cédula del revisor fiscal.
11. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
12. Certificado de vigencia del revisor fiscal.
13. Registro de información tributaria.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.06 11:55:47 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: 24 folios (Lo enunciado en presente comunicado).

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Remisión del informe semanal No. 6.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega del informe semanal No. 6, correspondiente al periodo del 28 de septiembre al 3 de octubre de 2020.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.08 08:40:52 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: Informe semanal No. 6 (8 folios).

Realizó: Ing. Diana Vargas
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Aprobación del diseño de pavimento a implementar en el colegio INEM.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, formalizamos el aval por parte de esta interventoría sobre el diseño de pavimento para su ejecución en el colegio INEM Santiago Pérez.

Esta aprobación se da con base en la revisión del estudio remitido subsanando las observaciones por medio del oficio GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-021-2020, que define como producto para el proyecto un diseño de pavimento con espesor de 0.435 m.

El presente oficio ratifica el concepto previamente dado durante el comité del 1 de octubre de 2020, como consta en el acta que se adjunta al presente comunicado.

Según la aprobación realizada, se remite a la entidad el estudio realizado en el cual se presenta la alternativa a implementar para el proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.08 08:41:24 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: acta de comité del 1 de octubre de 2020 (2 folios) y estudio de diseño de pavimentos (46 folios).

Realizó: Ing. Camilo Cañas Díaz.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-024-2020.*

Por medio de la presente, y en cumplimiento de nuestras funciones contractuales como interventoría, nos permitimos realizar la revisión de la documentación enviada bajo el oficio en mención con asunto "*Hoja de vida cambio de residente de obra No. 2*", producto de la cual se tienen las siguientes observaciones:

- Dentro de los anexos recibidos no se encuentra el documento de identidad del profesional.
- **Experiencia en requerimiento particular**

 Aunque se evidencia el anexo de cuatro (4) certificaciones de experiencia del profesional en estudio, estas no suman la experiencia en requerimiento particular solicitada en el pliego de condiciones.

2	Residente de Obra	Ingeniero Civil o Arquitecto o Constructor en Ingeniería y/o Arquitectura	4 (Cuatro años)	Director o Residente de obra en contratos de **CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REFORZAMIENTO Y/O ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O TERMINACIÓN DE EDIFICACIONES**	En un máximo de 4 contratos certificados	En un máximo de 4 contratos certificados: Con las certificaciones aportadas se deberá acreditar como mínimo la siguiente área intervenida cubierta (AIC) y/o construida cubierta (ACC) 3.000 m2	50%

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Dentro de las cuatro certificaciones enviadas solo en tres de ellas se evidencia de manera específica el área de cubierta intervenida y entre ellas suman 2.216,57 m^2. La última certificación presentada no precisa si el área corresponde a intervención de cubierta, exigencia del pliego de condiciones para la certificación.

- Dentro de las certificaciones presentadas no se evidencia la fecha de inicio y terminación de cada uno de los contratos, teniendo en cuenta que es un requerimiento estipulado dentro del pliego de condiciones.

Se debe tener en cuenta que, según lo estipulado en el pliego de condiciones, los profesionales presentados por el contratista deben cumplir con todas y cada una de las obligaciones que sean de su competencia de acuerdo con la experiencia mínima requerida y con las certificaciones en la forma solicitada dentro de dicho documento, por lo que se solicita realizar la subsanación de esta documentación con el fin de avalar el cambio de profesional por parte de la interventoría y, posteriormente, remitir dicho aval a la entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.08 08:41:50 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Camilo Cañas Díaz.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 9 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-022-2020.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, formalizamos el aval por parte de esta interventoría del precio del APU no previsto NP1, considerando y entendiendo las justificaciones para la creación de este ítem.

Por medio del oficio INT-SEDG6-041-2020, se exponen las razones que motivaron la creación del nuevo ítem y, con la presentación del APU correspondiente, es posible validar el precio para la realización de la actividad puesto que, tal como se había manifestado anteriormente, este no varía con respecto a la contemplada inicialmente. Como consecuencia de lo anterior, se observa en el balance remitido que, por causa únicamente del cambio en la especificación del APU NP1, no existen variaciones para la ejecución de actividades para los otros frentes de trabajo de la institución educativa o de las demás instituciones a intervenir.

A pesar de lo anterior, es importante señalar que el APU de manera global no se encuentra aprobado ya que se debe realizar el miso ajuste solicitado por medio del oficio

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

INT-SEDG6-047-2020 para el APU 10.2.12 inicialmente planteado. Por este motivo, se reiteran las observaciones realizadas en el oficio ya mencionado y se solicita que se hagan los ajustes pertinentes, particularmente, para el NP1 y, posteriormente, remitir el documento debidamente firmado para trasladarlo a la SED.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.13 08:38:57 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Camilo Cañas Díaz.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Revisión del informe mensual No. 1 del contrato de obra.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y producto de la revisión del primer informe mensual comprendido entre el 31 de agosto y 30 de septiembre de 2020, nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES

- No se evidencia el anexo de las actas de vecindad.
- No se evidencia el cronograma de obra con avance del contrato.
- No se evidencia seguimiento del cronograma de obra con cada uno de sus frentes de trabajo.
- No se evidencia un seguimiento al plan de gestión de calidad.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Numeral 6.1 y 6.3 Informe Ambiental:
 a. El certificado de materiales pétreos y disposición de RCD está pendiente de entrega.
 b. En el numeral 6.3 se menciona que durante el mes de septiembre se dispusieron aproximadamente 28 m^3 de material RCD en sitios de disposición autorizados; sin embargo, en la Tabla 8 Relación RCD indica que son 21 m^3, ajustar a la cantidad real.
2. Numeral 6.3.2 Relación de vehículos: se debe adjuntar la documentación de vehículos, en lo que respecta a SOAT y Revisión Tecnicomecánica.
3. Anexo 3. Formatos Control RCD:

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

a. Anexo 2 Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra.
 i. En la columna 1 se contempla que se usará durante toda la obra un volumen total de materiales de construcción de 66,481 m^3, pero en el primer mes de ejecución ya se han usado 118 m^3 (Tabla 7 del Informe Ambiental), por lo anterior, se solicita realizar una revisión general del volumen de materiales a emplear en la obra y ajustar las cantidades que se requieran en la columna 1 del anexo en mención.
 ii. Totalizar todas las cantidades de las columnas del anexo 2.
b. Indicadores RCD:
 i. El mes de reporte es septiembre, no agosto.
 ii. En cada indicador se deben anotar los valores y en otra casilla el resultado.
 iii. En el indicador de eficacia, la cantidad de material usado para la ejecución de la obra corresponde a 118 m^3 y no el total de la obra.
c. Formato Cargue Mensual:
 i. En Disposición Final de RCD, Cantidad de residuos pétreos (TON) el valor es 34.6259, al igual que en cantidad total de residuos.
 ii. En indicadores de RCD, Cantidad de material usado para la ejecución de la obra (TON), el valor es 194,5643, se multiplica el volumen por la densidad, no se divide.
 iii. En Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes (TON), el valor es 34.6259, se multiplica el volumen por la densidad, no se divide.

4. Anexo No. 6: se debe anexar la MSDS ANTICORROSIVO PINTULAC. El documento que se adjunta es la ficha técnica del producto, no la hoja de seguridad. Por otra parte, se debe tener en el sitio de obra un kit de atención de derrames, como lo menciona en el literal L de la página 70 del PMA.

 Se debe realizar el inventario de las sustancias químicas a emplear en la obra.
5. Numeral 6.6.: corregir la palabra empelaron.
6. Anexo No. 7 Inventario de Sumideros: complementar el anexo con los sumideros indicados en el registro fotográfico de la pág. 21 del informe ambiental.

Se anexa lista de chequeo de acuerdo con la gestión ambiental.

COMPONENTE SST

1. Se evidencian diferencias de las fechas de vinculación del personal entre la relacionada en el informe SST y las fechas de vinculación de la documentación en el Anexo 1.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Por todo lo anterior, esta interventoría se permite solicitar la subsanación de las observaciones descritas y las que puedan aparecer durante el proceso de corrección.

Asimismo, solicitamos que, una vez corregidas las observaciones, se adjunte nuevamente todo el producto, toda vez que esto facilita su revisión.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.15 17:19:38 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Anexo: lista de chequeo (5 folios).

Realizó: Ing. Camilo Cañas Díaz.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Remisión del informe semanal No. 7.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega del informe semanal No. 7, correspondiente al periodo del 5 al 10 de octubre de 2020.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.15 17:19:53 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: Informe semanal No. 7 (10 folios).

Realizó: Ing. Diana Vargas
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 14 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Aprobación del Plan RCD - versión 3 enviado mediante el oficio GRU-SED-C.O. PCCNTR.1577680-023-2020.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y producto de la revisión del plan RCD versión 3, nos permitimos avalar el plan de Residuos de Construcción y Demolición luego de que se atendieran todas las observaciones planteadas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.15 17:20:10 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Camilo Cañas Díaz.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 32410

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Aprobación del Plan de Residuos de Construcción y Demolición - versión 3.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, y producto de la revisión del plan RCD en su versión 3, nos permitimos notificar el aval del plan luego de que se atendieran todas las observaciones planteadas.

Cabe resaltar que ya se realizó la respectiva notificación de aprobación al contratista mediante el comunicado INT-SEDG6-060-2020.

Según lo manifestado anteriormente, se remite el plan aprobado a la entidad para los fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.15 17:20:27 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexos: PGIRCD (57 folios), justificación técnica (2 folios), PGIRCD formato .docx (57 folios), 6 archivos en formato Excel .xlsx.

Realizó: Ing. Camilo Cañas Díaz.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Solicitud del PIN ambiental correspondiente al mes de septiembre.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, nos permitimos solicitar la entrega del PIN ambiental correspondiente al mes de septiembre, lo anterior, toda vez que, ya se encuentra activa la plataforma para realizar las respectivas radicaciones de esta documentación ante la Secretaría Distrital de Educación. Adicionalmente, teniendo en cuenta que ya se realizó la entrega del informe mensual correspondiente a este mes mediante el comunicado GRU-SED-C.O C01.PCCNTR.1577680-025-2020, el cual ya cuenta con observaciones de la interventoría mediante oficio INT-SEDG6-058-2020.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.19 22:15:03 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Esteban López.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Citación a reunión virtual del jueves 22 de octubre de 2020.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos citar al comité de obra, programado para el jueves 22 de octubre de 2020 con el fin de evaluar el estado de avance del contrato y las posibles situaciones que merezcan un análisis durante su desarrollo.

Esta reunión se realizará por medio de teleconferencia teniendo en cuenta las recomendaciones a nivel sanitario actuales en el país. Se solicita establecer conexión desde la 8:25 a.m. con el fin de dar inicio a las 8:30 a.m. en punto. El enlace para ingresar a la teleconferencia se remitirá previo a la reunión, vía correo electrónico u otra vía de comunicación disponible para tal fin.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.19 22:16:51 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Realizó: Ing. Diego Reyes
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O C01.PCCNTR.1577680-027-2020 con asunto "Respuesta oficio INT-SEDG6-047-2020" y comunicado GRU-SED-C.O C01.PCCNTR.1577680-028-2020 con asunto "Respuesta oficio INT-SEDG6-057-2020".

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y de acuerdo con los comunicados en el asunto, una vez revisada la respuesta punto a punto de cada una de las observaciones realizadas sobre los APU contractuales y NP01, la presente interventoría se permite avalar la documentación remitida para la ejecución del contrato de obra No C01.PCCNTR.1577680 de 2020.

Por lo anterior, se remitirá a la entidad el debido APU no previsto para efectos de la validación desde el área de estudios previos si se considera pertinente por parte de la supervisión.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.19 22:17:10 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. Concepto frente a los atrasos para la actividad de instalación de la baldosa cerámica - IED Alianza Quiroga.

Por medio del presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, y de acuerdo con la trazabilidad evidenciada por el contratista GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S con respecto al pedido de compra de la baldosa cerámica en formato 45x45, y los retrasos en la entrega del material por parte del proveedor CORONA, esa interventoría, una vez revisada detalladamente esta información se permite concluir lo siguiente:

Es claro que en la trazabilidad remitida por el contratista, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el comité del 15 de octubre del 2020, se evidencia que los atrasos que tiene con respecto a la actividad de instalación de la baldosa cerámica 45x45 en la IED Alianza Quiroga y las subsecuentes a esta labor, por parte de la interventoría no se consideran como imputables al contratista, toda vez que, al ser un ente tercero, que en este caso es CORONA, como proveedor del suministro del material solicitado desde el 25 de septiembre del presente año, y que se ha entregado por partes en la obra, se presenta un retraso que obedece a razones ajenas a aquellas que podría manejar el contratista de obra y la imposibilidad para ejecutar las labores en la extensión requerida según la programación revisada y aprobada por esta interventoría mediante el comunicado INT-SEDG6-043-2020.

Por otra parte, y como evidencia presentada por el contratista, se tiene que el material estará en la IED Alianza Quiroga el 22 de octubre del 2020, acción que genera un mayor atraso en estas labores para el contratista, las cuales esta interventoría no imputara al constructor, toda vez que; sin embargo, como se manifestó anteriormente, estos se consideran como tiempos que no dependen del contratista y de sus obligaciones contractuales en la ejecución del contrato.

Por lo anterior, esta interventoría en sus diferentes reportes de control y seguimiento (informes semanales) realizará las respectivas salvedades sobre el atraso que se genere por la falta de material en la obra dadas las demoras del proveedor CORONA de cara a la ejecución de la actividad de enchape cerámico 45x45 y las actividades que dependan de ella.

Es de aclarar que, si bien es cierto no se considera viable imputar estos atrasos, como se realizó mediante el comité del 15 de octubre, de igual manera, se solicita al contratista aplicar un plan que permita una agilidad superior a la planeada inicialmente para la actividad y con las diferentes acciones a tomar para que el atraso que se presenta no aumente e interfiera de manera indirecta con la ejecución de las obras de los demás colegios objeto del contrato.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.21 12:39:53 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: trazabilidad compra baldosa 45x45 (6 folios).

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.O C01.PCCNTR.1577680-029-2020 con asunto "Respuesta oficio INT-SEDG6-056-2020".*

Por medio de la presente, en función del comunicado en el asunto, la presente interventoría se permite realizar las siguientes apreciaciones con respecto a la respuesta dada a las observaciones de la experiencia especifica del residente de obra.

En el oficio se menciona que "*…La exigencia de los pliego de condiciones es área cubierta construida y no área intervenida cubierta, como ustedes en su comunicación…"*; sin embargo, es de aclarar que, como se evidencia a continuación, el pliego de condiciones en la página 99, cita "*…En un máximo de 4 contratos certificados: Con las certificaciones aportadas se deberá acreditar como mínimo la siguiente* ***área intervenida cubierta (AIC) y/o construida cubierta (ACC) 3.000 m2****…"(Subrayado y en negrilla fuera del texto)*, por lo que lo mencionado y solicitado con anterioridad por esta interventoría en su comunicado INT-SEDG6-056-2020 está en completo orden con lo estipulado en el pliego de condiciones del proceso.

Con respecto a la certificación de experiencia del Edifico Balcones de Andalucía, si bien es cierto que hace mención a que tiene un área de 2100 m^2 de construcción, no aclara si es un área construida cubierta y/o área intervenida cubierta, de acuerdo con las definiciones enmarcadas en el pliego de condiciones en la página 123.

> *"**ÁREA INTERVENIDA CUBIERTA (AIC):** se refiere estrictamente, a las zonas modificadas por medio de la ejecución del proyecto acreditado en la modalidad de remodelación, reforzamiento o adecuación de edificaciones, que corresponden a la suma de las superficies de los pisos con proyección de cubierta del nivel inmediatamente superior. Excluye azoteas, áreas duras sin cubrir o techar, área de muros y fachadas.*
>
> ***ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA**: se refiere estrictamente, a las zonas edificadas que hacen parte integral del proyecto acreditado que corresponden a*

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

la suma de las superficies de los pisos con proyección de cubierta del nivel inmediatamente superior. Excluye azoteas, áreas duras sin cubrir o techar, área de muros y fachadas…"

Por lo anterior, y en cumplimiento de nuestras obligaciones, nos permitimos solicitar la remisión de la información pertinente que permita validar esta certificación, o realizar el cambio de la certificación para aprobar la experiencia específica del profesional. Por otra parte, en el comunicado remitido, no se evidencia el documento de identificación del profesional Pedro Pablo Fonseca Alzate, según lo solicitado por medio del oficio INT-SEDG6-056-2020.

Se debe tener en cuenta que, según lo estipulado en el pliego de condiciones, los profesionales presentados por el contratista deben cumplir con todas y cada una de las obligaciones que sean de su competencia de acuerdo con la experiencia mínima requerida y con las certificaciones en la forma solicitada dentro de dicho documento, por lo que se solicita realizar la subsanación de esta documentación con el fin de avalar el cambio de profesional por parte de la interventoría y, posteriormente, remitir dicho aval a la entidad.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.19 22:18:15 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Traslado de las observaciones sobre el acta parcial No. 1 del contrato de obra.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como interventoría, nos permitimos trasladar las observaciones realizadas por la Secretaría de Educación Distrital sobre el acta parcial No. 1 del contrato de obra No PCCNTR.1577680 y que se presentan a continuación:

1. No hay acta de inicio en el balance.
2. Verificar el ítem 21.1.1 aseo y limpieza ya que se registra por valor de 20.215 y en la propuesta económica se presentó por 2.254; de igual manera para los ítems 20.2.15 y 20.2.17.
3. Los ítems 5.2.1, 7.4.10, 1.1.5, 1.3.18 y 2.3.4 vienen sin valor.

Quedamos atentos de la subsanación de estas observaciones para realizar la verificación correspondiente y poder remitir la documentación nuevamente a la entidad, en caso de requerirse.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.19 22:21:07 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Anexo: 1 folio (correo con observaciones por parte de la SED sobre el acta parcial No. 1).

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020

Señores:
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Solicitud de plan de contingencia.*

Por medio de la presente, y en función de las obligaciones contractuales como interventoría, se manifiesta que se ve con preocupación un atraso reportado del 14% según la programación de obra aprobada y la ejecución de actividades en obra de acuerdo con lo reportado en el seguimiento de obra incluido en el informe semanal No. 8. Por esta razón, se solicita realizar y presentar un plan de contingencia para mitigar el atraso generado hasta la fecha.

Es de conocimiento de la interventoría que parte del atraso que se presenta no es imputable al contratista ya que depende de un tercero y la entrega de material; sin embargo, las actividades en esta situación representan un porcentaje muy bajo de atraso en la programación (1%), por lo que el atraso neto sería del 13%, por lo que se solicita tomar las medidas correctivas para subsanar el atraso generado hasta el momento.

Estaremos atentos de las disposiciones que se comuniquen al respecto para así mismo realizar el seguimiento correspondiente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.21 15:40:15 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Realizó: Ing. Diego Reyes. Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señores:

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Reiteración del comunicado INT-SEDG6-058-2020. Observaciones al informe mensual No. 1 del contrato de obra.*

Por medio de la presente, y en función de que a la fecha no se ha recibido respuesta sobre el comunicado descrito en el asunto, esta interventoría se permite reiterar las observaciones planteadas al primer informe mensual comprendido entre el 31 de agosto y 30 de septiembre de 2020, de lo cual se tiene lo siguiente:

OBSERVACIONES GENERALES

- No se evidencia el anexo de las actas de vecindad.
- No se evidencia el cronograma de obra con avance del contrato.
- No se evidencia seguimiento del cronograma de obra con cada uno de sus frentes de trabajo.
- No se evidencia un seguimiento al plan de gestión de calidad.

COMPONENTE AMBIENTAL

1. Numeral 6.1 y 6.3 Informe Ambiental:
 a. El certificado de materiales pétreos y disposición de RCD está pendiente de entrega.
 b. En el numeral 6.3 se menciona que durante el mes de septiembre se dispusieron aproximadamente 28 m^3 de material RCD en sitios de disposición autorizados; sin embargo, en la Tabla 8 Relación RCD indica que son 21 m^3, ajustar a la cantidad real.
2. Numeral 6.3.2 Relación de vehículos: se debe adjuntar la documentación de vehículos, en lo que respecta a SOAT y Revisión Tecnicomecánica.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

3. Anexo 3. Formatos Control RCD:
 a. Anexo 2 Formato de seguimiento y aprovechamiento de los RCD en la obra.
 i. En la columna 1 se contempla que se usará durante toda la obra un volumen total de materiales de construcción de 66,481 m^3, pero en el primer mes de ejecución ya se han usado 118 m^3 (Tabla 7 del Informe Ambiental), por lo anterior, se solicita realizar una revisión general del volumen de materiales a emplear en la obra y ajustar las cantidades que se requieran en la columna 1 del anexo en mención.
 ii. Totalizar todas las cantidades de las columnas del anexo 2.
 b. Indicadores RCD:
 i. El mes de reporte es septiembre, no agosto.
 ii. En cada indicador se deben anotar los valores y en otra casilla el resultado.
 iii. En el indicador de eficacia, la cantidad de material usado para la ejecución de la obra corresponde a 118 m^3 y no el total de la obra.
 c. Formato Cargue Mensual:
 i. En Disposición Final de RCD, Cantidad de residuos pétreos (TON) el valor es 34.6259, al igual que en cantidad total de residuos.
 ii. En indicadores de RCD, Cantidad de material usado para la ejecución de la obra (TON), el valor es 194,5643, se multiplica el volumen por la densidad, no se divide.
 iii. En Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados durante el mes (TON), el valor es 34.6259, se multiplica el volumen por la densidad, no se divide.
4. Anexo No. 6: se debe anexar la MSDS ANTICORROSIVO PINTULAC. El documento que se adjunta es la ficha técnica del producto, no la hoja de seguridad. Por otra parte, se debe tener en el sitio de obra un kit de atención de derrames, como lo menciona en el literal L de la página 70 del PMA.

 Se debe realizar el inventario de las sustancias químicas a emplear en la obra.
5. Numeral 6.6.: corregir la palabra empelaron.
6. Anexo No. 7 Inventario de Sumideros: complementar el anexo con los sumideros indicados en el registro fotográfico de la pág. 21 del informe ambiental.

Se anexa lista de chequeo de acuerdo con la gestión ambiental.

COMPONENTE SST

1. Se evidencian diferencias de las fechas de vinculación del personal entre la relacionada en el informe SST y las fechas de vinculación de la documentación en el Anexo 1.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Adicionalmente, se reitera la solicitud de entrega de documentación del PIN ambiental correspondiente al mes de septiembre, toda vez que ya se encuentra activa la plataforma para realizar las respectivas radicaciones de esta documentación ante la Secretaría Distrital de Educación, y debería entregarse como un anexo adicional al informe mensual para ser revisado de manera simultánea.

Solicitamos la subsanación de las observaciones descritas y su respuesta punto a punto sobre los cambios realizados en el documento, una vez corregidas las observaciones, se requiere adjuntar nuevamente todo el producto, toda vez que esto facilita su revisión.

Se sabe que por medio del comité de seguimiento del 22 de octubre se manifestó estar trabajando en las observaciones aquí requeridas y que la entrega se hará lo más pronto posible; sin embargo, como parte de nuestras funciones y el correcto seguimiento del contrato se registran nuevamente para su debido trámite.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente, GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.23 12:10:21 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

C.C. Daniel Morales Herrera
Supervisión del contrato de interventoría

Anexo: lista de chequeo (5 folios).

Realizó: Ing. Nathalia Camacho
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Citación a reunión virtual del jueves 29 de octubre de 2020.*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos citar al comité de obra, programado para el jueves 29 de octubre de 2020 con el fin de evaluar el estado de avance del contrato y las posibles situaciones que merezcan un análisis durante su desarrollo.

Esta reunión se realizará por medio de teleconferencia teniendo en cuenta las recomendaciones a nivel sanitario actuales en el país. Se solicita establecer conexión desde la 8:25 a.m. con el fin de dar inicio a las 8:30 a.m. en punto. El enlace para ingresar a la teleconferencia se remitirá previo a la reunión, vía correo electrónico u otra vía de comunicación disponible para tal fin.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.23 12:10:41 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Remisión del informe semanal No. 8.*

Por medio de la presente, en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega del informe semanal No. 8, correspondiente al periodo del 13 al 17 de octubre de 2020.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.23 12:11:07 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: Informe semanal No. 8 (10 folios).

Realizó: Ing. Diana Vargas
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.
GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante Legal
Cra. 32#25 B - 45
Bogotá D.C.
Tel 2441734, 2443252
andres.abril@gru.com.co

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta al comunicado GRU-SED-C.0 C01.PCCNTR.1577680-032-2020 con asunto "Respuesta oficio INT-SEDG6-066-2020".*

Por medio de la presente, en función de nuestras obligaciones contractuales, y una vez revisada la información trasladada por el contratista mediante el comunicado en el asunto, la presente interventoría se permite validar el cambio del profesional Arq. Freddy Gómez Rodríguez por el Ing. Pedro Pablo Fonseca Alzate, identificado con cédula de ciudadanía No 80.416.678, para el cargo de residente de obra No. 2, para la ejecución del contrato de obra No C01.PCCNTR.1577680 de 2020.

De acuerdo con lo anterior, se remite la documentación correspondiente a la entidad contratante para poner en su consideración la aceptación del cambio de profesional si así lo considera y/o para que conste como parte de la ejecución del contrato de obra.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.23 12:11:28 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexos: 8 folios (documentos del Ing. Pedro Pablo Fonseca).

Realizó: Ing. Esteban López
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señores:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Atn. Ing. Luis Antonio Pinzón Parra
Director de construcción y conservación de establecimientos educativos
Daniel Morales Herrera
Supervisión Contrato
Av. El Dorado # 66 – 63 Bogotá D.C.
Teléfono: 57 1 3241000

***REF. Concurso de méritos No. SED-CM-A-DCCEE-149-2019 cuyo objeto es* "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."**

Asunto. *Respuesta a las observaciones sobre el acta parcial No. 1.*

Por medio de la presente, en función del correo electrónico remitido por parte de la supervisión el 11 de octubre de 2020, por medio el cual se emiten observaciones sobre el acta parcial No. 1 presentada por la presente interventoría y de acuerdo con nuestras obligaciones contractuales y el proceso de subsanación, nos permitimos responder punto por punto cada una:

Observación: Solicitud copia acta de inicio y CAP (Certificado de Aprobación de Pólizas expedido por la oficina de contratos)

R/: mediante el presente comunicado se adjunta copia del acta de inicio del contrato de interventoría. Referente al certificado de aprobación de pólizas expedido por la oficina de contratos, nos permitimos informar a la entidad que, según lo revisado en la plataforma del SECOP II, el estado de las pólizas es aprobado; sin embargo, no se evidencia el certificado mencionado para así ser adjuntado al comunicado. Por tal motivo, de la manera más respetuosa, nos permitimos solicitar a la supervisión colaboración para la obtención del certificado dado por la oficina de contratos de la Secretaria de Educación ya que este es un documento y un trámite interno que no es subsanable por nosotros como contratistas.

Acta parcial No 1.

Observación: El periodo del acta corresponde al mes de 25 de agosto de 2020 al 24 de septiembre de 2020.

R/: se corrige en el acta parcial No. 1 el periodo que corresponde del 25 de agosto de 2020 al 24 de septiembre de 2020.

Observación: Fecha final: 24 de febrero de 2021

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

R/: se corrigió en el acta parcial No. 1 la fecha de finalización del contrato al 24 de febrero de 2020.

Observación: Corregir información presupuestal

DISP.	FECHA	REG.	FECHA
103	10-ene-20	2061	5-oct-20

R/: se corrigió la información presupuestal en el acta parcial No. 1 de la siguiente manera:

DISP.	FECHA	REG.	FECHA
2783	1-jul-20	3711	27-jul-20

Observación: Corregir la unidad y cantidad del ítem 3 del contrato:

3	**LIQUIDACION**: El porcentaje restante del valor de la interventoría se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, una vez sean suscritas y legalizadas las actas de terminación y liquidación tanto del contrato de obra como de interventoría	UN	1.00	$13,497,540.00	$13,497,540.00

R/: se corrigió en el acta parcial No. 1 la unidad y cantidad del ítem 3 según lo indicado.

Observación: Relacionar el ajuste al peso

R/: se realizó el respectivo ajuste al peso de acuerdo con lo indicado en el acta parcial No. 1, de la misma forma, se corrigió la proforma correspondiente.

Observación: En la factura debe ir discriminado el ajuste al peso, corregir fecha del periodo y enviar la factura original.

R/: se corrigió la fecha del periodo en la proforma correspondiente al acta parcial No 1 por concepto de Pago mensual del mes de septiembre, equivalente al 50% del total del contrato de interventoría, dividido en el número total de meses del contrato No C01.PCCNTR 1679660 de 2020 = $11.247.950x1 (ejecución desde 25 de agosto hasta el 24 de septiembre de 2020), por un valor de Trece Millones Trescientos Ochenta y Cinco Mil Sesenta Pesos con Cincuenta Pesos con Cincuenta Centavos ($13.385.060,50). Adicionalmente, para el ajuste al peso, se adjunta al presente documento la siguiente nota aclaratoria dentro del documento de la proforma: "…Ajuste al peso según Anexo Técnico de facturación electrónica versión 1.7-2020-Articulo1.2.1.1 $-0.50 Para un total de $13.385.060,00…".

Observación: Hace falta el recibo a satisfacción (Adjunto nuevo formato de acta de supervisión para ser diligenciado)

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

R/: se diligenció el formato de recibo a satisfacción de acuerdo con la información del contrato; así mismo, este formato es adjuntado mediante el presente comunicado.

Para que el certificado sea válido se debe firmar por parte de la supervisión, por lo que, amablemente, solicitamos que se suscriba el documento

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el área de control y estadística de la Secretaria Distrital de Educación con respecto al acta parcial No. 1, se realizan los respectivos ajustes en el acta parcial No. 2.

Por lo anterior, nos permitimos trasladar la proforma correspondiente al acta parcial No. 2, por concepto de "Pago por cargo variable por avance de obra, correspondiente al 40% del valor del contrato de interventoría el cual se paga proporcional al avance de las obras registrados en el acta de corte de obra tramitada ante la entidad por un valor de $ 5.965.219,86", por un valor de siete millones noventa y ocho mil seiscientos once pesos con sesenta y tres centavos ($7.098.611,63), valor que incluye IVA, y dentro de dicho documento se adjunta la siguiente nota aclaratoria para efectos del ajuste al peso: "…Ajuste al peso según Anexo Técnico de facturación electrónica versión 1.7-2020-Articulo1.2.1.1 $-0.63. Para un total de $7.098.611,00…"

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos de sus comentarios.

Cordialmente,

GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON

Firmado digitalmente por GUILLERMO ANDRES CAMACHO OBREGON
Fecha: 2020.10.23 12:12:00 -05'00'

GUILLERMO ANDRÉS CAMACHO O.
Director de Proyectos
CEYCO Ingeniería S.A.S.

Anexo: Acta parcial No. 1 (1 folio)
Proforma del acta parcial 1 (1 folio)
Acta parcial No. 2 (1 folio)
Proforma del acta parcial 2 (1 folio)
Acta de Inicio (2 folios)
Formato de acta de supervisión (4 folios)

Realizó: Ing. Esteban López.
Revisó: Ing. Kevin Julián Moran.

Calle 171 No. 56A-05 Bogotá, Colombia | +57 (1) 7580765 - +57 317 4396245 | ceycoingenieria@gmail.com

ANEXO 14.3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONTRATISTA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Radicado N° I-2020-69238
Fecha: 06-10-2020 - 16:52
Folios: 1 Anexos: 4 ARCHIVOS
Radicador: DARIO DANIEL MORALES HERRERA - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Bogotá D.C., 6 de octubre de 2020

MEMORANDO

PARA: **MARIA AYDE JIMENEZ PORRAS**
Grupo de Planeación, Control y Estadística

DE: **DARIO DANIEL MORALES HERRERA**
Apoyo a la Supervisión de Contratos

Asunto: Remisión acta parcial No. 1 del Contrato de Interventoria No.**1679660-20 cargo fijo y cargo variable correspondiente al grupo 6 Localidad Tunjuelito**

Cordial saludo

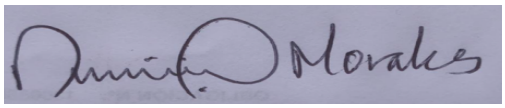
Por medio de la presente remito en 4 archivos el acta parcial No. 1 del contrato de interventoria No. **1679660-20** por cargo fijo y cargo variable**,** suscrito con la firma **CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.** correspondiente al grupo 6 del proyecto mejoramientos 2020.

Se adjunta en el presente correo los siguientes archivos:

1. Acta Parcial No. 1 (pdf y Excel)
2. Factura Proforma del 6-10-20
3. Información de pago acta parcial No. 1
4. Furc
5. Certificación Bancaria
6. Autorización de numeración de facturación
7. Rut
8. Certificación de cámara de comercio
9. Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral
10. Copia de la cedula del revisor fiscal
11. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal
12. Certificado de vigencia del revisor fiscal
13. Rit
14. Informe mensual No. 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Atentamente,



DARIO DANIEL MORALES HERRERA
Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría No. 1679660-20-19
Ing. Contratista DCCEE – SED

Anexo: 4 archivos
Elaboro. Ing. Daniel Morales Herrera. – Supervisor de Apoyo DCCEE – SED

Bogotá, 21 de octubre de 2020

Señor
Arq. Andrés Abril
Bogotá D.C.

Ref: CONCEPTO SOBRE TUBERÍA ENTERRADA PARA EL PROYECTO: ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE PAVOMENTO PARA VIA INTERNA DEL COLGEIO INEM SANTIAGO PÉREZ.

Estimado arquitecto,

Una vez revisada la información recibida y después de analizar la intervención que se está realizando sobre la vía interna del colegio indico a continuación las recomendaciones para el manejo de la tubería existente encontrada en sitio:

La tubería existente de Ø3", de acuerdo a la información recibida, corresponde a una red de distribución principal por su tamaño. Este punto es importante resaltarlo, ya que la profundidad que se evidencia en sitio es menor a 40cm y debe evaluarse su intervención.

Al tratarse de una tubería de distribución principal, debe protegerse con especial cuidado para evitar cualquier rotura que pueda afectar la continuidad del servicio de suministro de agua potable del proyecto y evitar que el agua socave las capas de sub-base y base granular que conforman la vía.

La tubería debe estar instalada de acuerdo con la norma NS-035 de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB -ESP) y debe cumplir con las profundidades mínimas indicadas en la resolución 0330 de 2017.

Tabla 3. Profundidades mínimas a cota clave de la tubería

SERVIDUMBRE	PROFUNDIDAD A LA CLAVE DE LA TUBERÍA (M)	
	Zona Urbana	Zona rural
Vías peatonales o zonas verdes o agrícolas	0,60	1,00
Vías vehiculares	1,00	1,00

De acuerdo con los dos documentos, la tubería de distribución de agua potable debe tener una profundidad mínima de 1m desde la rasante o terreno hasta la cota clave de la tubería. Esto con

el fin de disminuir el riesgo de rotura en la tubería por efecto de fatiga producido por el esfuerzo provocado por el paso de vehículos.

De acuerdo con lo anterior, se recomienda que la red de agua potable sea intervenida, ya que actualmente se encuentra de manera superficial, a menos de 40cm del nivel de la rasante. Esto provocaría que durante la etapa de construcción del pavimento o durante el servicio, se pueda generar alguna rotura. Se recomienda que esta red sea enterrada al menos 1m como se indica en la normativa o se genere alguna derivación hacia el andén mas cercano, en el que debe garantizarse una profundidad de mínimo 60 cm hasta la cota clave de la tubería.

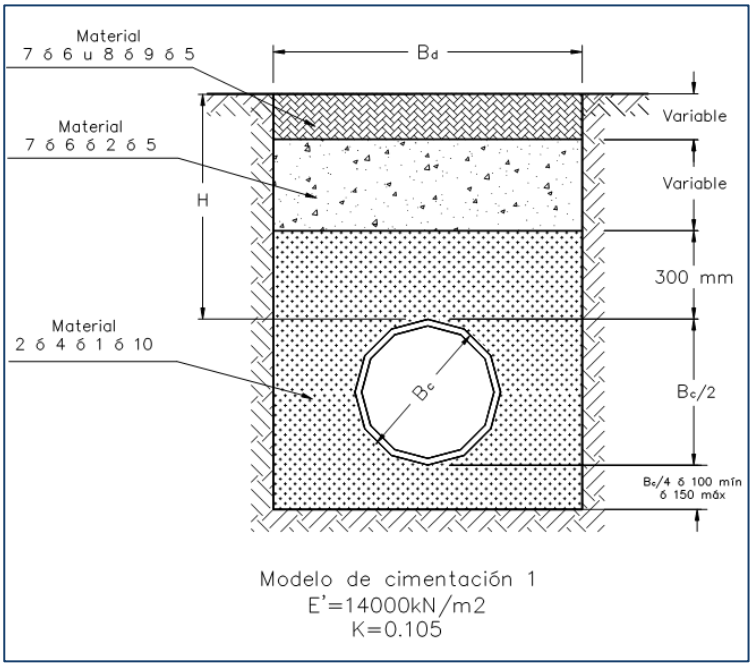


Ilustración 1. Esquema de cimentación de tubería. Fuente: Norma NS 035.

Se recomienda que la tubería se instala sobre una capa de arena de peña y las demás capas de acuerdo con los materiales indicados en la siguiente tabla tomada también de la norma NS 035:

NUMERACIÓN DE TIPOS DE RELENO PARA CIMENTACIONES

NUMERO	TIPO DE RELLENO
1	Relleno mezcla de gravilla y arena lavada de rio
2	Recebo
3	Concreto
4	Piedra partida
6	Suelos estabilizados
7	Materiales provenientes de la excavación
8	Subbase granular
9	Base granular
10	Arena de peña

ANEXO D. ANCHOS MÁXIMOS DE CIMENTACIÓN

Diámetro (mm)	Ancho de cimentación "Bd" (mm)
150	300
200	350
250	450
300	550

Para la tubería de Ø3” encontrada en sitio se recomienda un ancho mínimo de cimentación de 300mm de acuerdo con el ANEXO D de la NS 035.

Es importante resaltar que no es recomendable instalar un cárcamo de concreto que proteja la tubería, ya que con el paso del tiempo el asentamiento de la carpeta asfáltica puede generar un desnivel con respecto al cárcamo en concreto debido a las diferencias en el comportamiento de los materiales.

La intervención deberá realizarse de manera que no afecte la operación del colegio, es decir, en horarios donde no se encuentren los estudiantes ni personal administrativo, a menos que se logre un acuerdo con la institución.



Ing. Juan Sebastian Quiroga
Ingeniero Civil
Universidad Nacional de Colombia.
M.P. 252020-301880 CND

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-017-2020

Bogotá D.C., 25 de Septiembre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Envío diseño de pavimento colegio INEM; Santiago Pérez

Respetados Señores.

Adjunto al presente se anexa para los fines pertinentes, el diseño de pavimento realizado para la ejecución de obras en el colegio INEM Santiago Pérez.

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-018-2020

Bogotá D.C., 25 de Septiembre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Envío Informe Técnico de no cumplimiento del porcentaje (25%) de reutilización de RCD

Respetados Señores.

Adjunto al presente, atentamente se remite para su revisión y fines pertinentes, el Informe de justificación técnica de no cumplimiento del porcentaje de reutilización de RCD del 25 % en versión 01, al cual se realizaron los ajustes solicitados por la interventoría y se adiciono la parte de registro fotográfico. Lo anterior dando cumplimiento a las directrices dadas por la SED, quienes informaron que una vez se obtuviera el número de PIN ambiental otorgado por la SDA, se debe presentar dicho informe en un término no mayor a 15 días.

Agradecemos su amable gestión.

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-019-2020

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-039-2020 Envío PMA V04 y Plan RCD V 02

Respetados Señores.

Adjunto al presente, atentamente se remite para su revisión y fines pertinentes, el Plan de Manejo Ambiental en versión 04 y Plan de Residuos de Construcción y Demolición en versión 02, documentos a los cuales se les realizaron los ajustes solicitados por la interventoría.

PMA
Se realizaron los ajustes solicitados al anexo No 1 y No 2
Se organizo la numeración de los capítulos 5, 7 y 15
Se adjunta el documento en PDF donde se evidencia la organización en cuanto a los capítulos, subcapítulos y tablas.

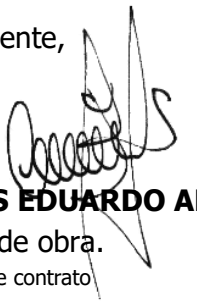
PLAN DE RCD
Se ajustaron las tablas 9 y 10 del documento de acuerdo con las cantidades en metros cúbicos y se incluyo la cantidad reportada para acabados.
Se ajustaron las cantidades de todos los formatos anexos de acuerdo con las cantidades reportadas en metros cúbicos y tabla reportada en el oficio de la interventoría.
Se realizo el ajuste en el anexo No 6 donde se reporto el numero de PIN y adiciono la parte de aprovechamiento del 6% a cumplir por el contratista.
Se inserto el numero de pagina a todo el documento
Se adjunta el documento en PDF donde se evidencia la organización en cuanto a los capítulos, subcapítulos y tablas.

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

Agradecemos su amable gestión.

Quedo atento.

Cordialmente,



ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

NIT. 830.128.894-1
Carrera 32 # 25B-45 ☎ 2441734 Telefax 2443252
Email: grusas@gru.com.co Bogotá D.C. - Colombia

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-020-2020

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-040-2020 Envío Formatos RCD cargue mes de de agosto V02

Respetados Señores.

Adjunto al presente, atentamente se remite para su revisión y fines pertinentes, formatos de RCD para cargue información mes de agosto en versión 02, documentos a los cuales se les realizaron los ajustes solicitados por la interventoría.

Formatos RCD- Mes de agosto
Se procedió ajustar las cantidades de todos los formatos anexos de acuerdo con las cantidades reportadas en metros cúbicos y tabla reportada en el oficio de la interventoría.
Con respecto al Anexo No 4 Estimación de costos de tratamiento de los RCD en la obra se informa que la cantidad reportada para acabados que equivale a 0.328 m3 fue sumada en la fila del ítem (concretos, cerámicos, ladrillos, arenas, gravas, etc.).

Agradecemos su amable gestión.

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-021-2020

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta a oficio INT-SEDG6-045-2020, observaciones a diseño de pavimento colegio INEM Santiago Pérez

Respetados Señores.

En atención al oficio del asunto, atentamente se remite para los fines pertinentes, el diseño de pavimento para el colegio INEM Santiago Pérez V2, en el cual se contienen as subsanaciones al requerimiento realizado.

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-022-2020

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta a oficio INT-SEDG6-041-2020, remisión balance y NP1

Respetados Señores.

En atención al oficio del asunto y tal como se menciona por la interventoría en le comunicado del asunto, una vez valorada y aprobada con anterioridad, la implementación de cambio de formato de la baldosa antideslizante Aruba Arena MT formato 45 x 45; se presenta para su aprobación y fines pertinentes, el ítem no previsto por cambio de formato NP1 PISO CERAMICA ARUBA ARENA 45,8X45,8 CORONA O SIMILAR.

Dicho análisis de precio unitario No previsto está motivado por los siguientes aspectos:

1. La disponibilidad de la cantidad requerida del insumo en formato 33 x 33, en más de seis (6) lotes de fabricación.
2. La disponibilidad de formato 45,8 x 45,8 en 2 lotes de fabricación, permitiendo homogeneidad en las áreas a instalar, instalándose cada lote en áreas diferentes.
3. No se presenta variación de precio por cambio de formato, tomado como base el ítem contractual contenido en el presupuesto de obra, en el ítem 10.2.12 cerámica 33 x 33 a razón de $42.138

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-023-2020

Bogotá D.C., 01 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Respuesta Oficio INT-SEDG6-048-2020 Envío Plan RCD V 03

Respetados Señores.

Adjunto al presente, atentamente se remite para su revisión y fines pertinentes, el Plan de Residuos de Construcción y Demolición en versión 03, documento al cual se les realizaron los ajustes solicitados por la interventoría.

Agradecemos su amable gestión.

Quedo atento.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-024-2020

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Hoja de vida cambio de residente de obra No. 2

Respetados Señores.

Por medio del presente, atentamente se informa que debido a motivos personales el Arq. Freddy Gomez Rodriguez, no podrá hacer parte del equipo de profesionales que adelanta la labor de residencia de obra.

Por tal motivo se propone el cambio del Arq. Freddy Gomez, para ser remplazado por el Ing. Pedro Pablo Fonseca, razón por la cual se adjunta para su estudio y fines pertinentes la hoja de vida del profesional.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-026-2020

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia:Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6

Asunto: Remisión Acta parcial de obra No. 1

Respetados Señores.

En respuesta al oficio INT-SEDG6-049-2020, y dando alcance al oficio GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-025-2020, adjunto al presente se anexa para los fines pertinentes la siguiente documentación, correspondiente al acta parcial No. 1:

- Acta parcial de obra No. 1
- Memorias de cálculo de cantidades de obra.
- Proforma Factura AP974
- Formato FURC
- Certificación pago de parafiscales
- Certificación bancaria
- RUT
- RIT

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra.
Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-029-2020

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6
Asunto: Respuesta oficio INT-SEDG6-056-2020

Respetados Señores:

En respuesta a su oficio me permito manifestar que las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia del Ingeniero Pedro Pablo Fonseca Alzate CUMPLEN con lo exigido en el pliego de condiciones teniendo en cuenta lo siguiente:

Respecto de la observación. *"Dentro de las cuatro certificaciones enviadas solo en tres de ellas se evidencia de manera específica el área de cubierta intervenida y entre ellas suman 2.216,57 m2. La última certificación presentada no precisa si el área corresponde a intervención de cubierta, exigencia del pliego de condiciones para la certificación".:*

La exigencia de los pliegos de condiciones es **área cubierta construida** y no área intervenida de cubierta, como ustedes indican en su comunicación.

Por lo anterior, la certificación aportada CUMPLE con lo requerido en el pliego, ya que se indica claramente que es un edificio de seis pisos más sótano y especifica que fue un área construida de 2100 m2., con lo que se supera el requerimiento de la entidad en cuanto a área a certificar, pues se acreditan 4316,57 m2

De otro lado, respecto a su observación: *"Dentro de las certificaciones presentadas no se evidencia la fecha de inicio y terminación de cada uno de los contratos, teniendo en cuenta que es un requerimiento estipulado dentro del pliego de condiciones".:* Se indica y se evidencia claramente en las certificaciones presentadas que SÍ tienen fecha de inicio y de terminación, por lo anterior, no entendemos a qué se refieren con esta observación.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante Legal

Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-030-2020

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6
Asunto: Remison aclaración especificación geotextil en estudio de suelos INEM Santiago Pérez

Respetados Señores:

Por medio del presente, atentamente se remite para los fines pertinentes, documento aclaratorio emitido por el Geotecnista del proyecto, en lo relacionado con la especificación del asunto.

Lo anterior con el fin obtener aval de interventoría sobre la aclaración presentada, teniendo en cuenta que en el estudio aprobado se contiene la especificación T 1800, lo cual se debió a error de digitación, por lo que se aclara, que el geotextil a utilizar en el frente de obra INEM Santiago Pérez es T1700.

Cordialmente,

ANDRES EDUARDO ABRIL SABOGAL
Director de obra

Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-032-2020

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6
Asunto: Respuesta oficio INT-SEDG6-066-2020

Respetados Señores:

En atención a la solicitud de subsanación de documentación del residente de obra No. 2, realizada mediante oficio del asunto, atentamente se remite para los fines pertinentes, copia de la cedula del Ing. Pedro pablo Fonseca y certificación de experiencia acorde a lo requerido.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante Legal

Copia: AZ de contrato

GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-C.O CO1.PCCNTR.1577680-033-2020

Bogotá D.C., 23 de octubre de 2020

Señores
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S
Guillermo Andres Camacho
Director de Proyectos
Calle 171 No. 56 A 05
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.1577680 – GRUPO 6
Asunto: Respuesta oficio INT-SEDG6-068-2020

Respetados Señores:

En respuesta al oficio del asunto, atentamente a continuación se presentan las acciones que se adoptaran por parte de GRU S.A. tendientes a mitigar el atraso presentado a la fecha en desarrollo del contrato de la referencia:

1. Teniendo en cuanta que ya se autorizó el inicio anticipado de ejecución de obra del frente de obra San Benito sede A, el cual se tenía previsto para el día 30 de Octubre de 2020, se entraría a incrementar los avances presupuestales de ejecución semanal y por ende se evidenciara aumento de avance semanal.

2. De acuerdo con lo anterior se adelantara el ingreso del residente de obra No. 2 quien según lo contemplado en los términos de referencia tiene una dedicación del 50%, sin embargo se tendrá a disposición del contrato con dedicación del 100%, incrementando la planta profesional a cargo de residencia de obra, para de esta manera poder atender de manera más oportuna lo requerido en los diversos frentes de obra del contrato pero específicamente para el frente de trabajo INEM Santiago Pérez.

3. Teniendo en cuenta que en los últimos días se han presentado inconvenientes de flujo de materiales en los frentes de obra que se encuentran activos, que han generado atrasos en la ejecución de actividades, el contratista informa que a partir del próximo lunes se iniciara el flujo de material en obra, de los siguientes materiales que ha ocasionado los atrasos generados:

FRENTE DE OBRA	INSUMO	FECHA DE PUESTA EN OBRA
IED ISLA DEL SOL	Enchape cerámico 20 x 20 batería sanitaria	26 de octubre 2020
	Material para mesones, (bloque, madera, acero, gravilla mona, arena y grava)	26 de octubre 2020
	Pago anticipo divisiones en acero	28 de Octubre
QUIROGA ALIANZA	Enchape cerámico 45 x 45 pisos aulas y circulaciones	26 de octubre 2020
	superboard, mastico, cinta malla, pintura (baños, segundo piso)	26 de octubre 2020
	Geotextil T1700 (endurecimiento zonas verdes)	26 de octubre de 2020
	malla electro soldada (endurecimiento zonas verdes)	27 de octubre de 2020
	Recebo B600 (endurecimiento zonas verdes)	26 de Octubre de 2020
INEM SANTIAGO PEREZ	Sardinel prefabricado A-10 (conformación de andenes)	26 de Octubre de 2020
	Base y Sub base granular (estructura de vía)	27 de Octubre de 2020

En función del flujo de material descrito con anterioridad, a partir del próximo lunes GRU S.A.S se compromete a presentar el siguiente flujo de personal trabajadores:

FRENTE DE OBRA	PERSONAL ACTUAL	INCREMENTO DE PLATA DE PERSONAL	FECHA DE INGRESO DE PERSONAL
IED ISLA DEL SOL	1 OFICIAL	REINTEGRO DE 2 ENCHAPADORES	26 DE OCT 2020
	3 AYUDANTES		
	1 PULIDOR		
QUIROGA ALIANZA	3 OFICIALES		
	2 AYUDANTES		
	2 ENCHAPADORES		
INEM SANTIAGO PEREZ	1 OFICIAL	3 AYUDANTES	27 DE OCT 2020
	1 AYUDANTE	2 AYUDANTES	29 DE OCT 2020
SUBTOTAL PERSONAL	5 OFICIALES + 6 AYUDANTES+1 PULIDOR+ 2 ENCHAPADORES	5 AYUDANTES + 2 ENCHAPADORES	
TOTAL PERSONAL	14	7	21

Por otra parte, es de aclarar que se han presentado situaciones que han afectado el normal desarrollo del cronograma de ejecución con el presentado en la intervención del colegio

INEM Santiago Pérez (frente representativo en la ejecución presupuestal), como la aparición de tuberías a niveles que no permite garantizar la estabilidad de obra, por lo que se han debido sortear procesos de visitas de especialistas, emisión de conceptos técnicos y aval de interventoría.

Finalmente reiteramos nuestro compromiso para dar cumplimiento al objeto contractual en los plazos establecidos, dejando en claro además que GRU S.A.S realizando los esfuerzos económicos y logísticos requeridos para llevar a cabo satisfactoriamente el proceso de las obras de adecuación de la infraestructura educativa intervenida mediante el contrato de la referencia, para obtener la satisfacción del cliente.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante Legal

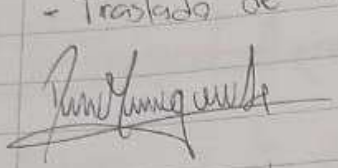
Copia: AZ de contrato

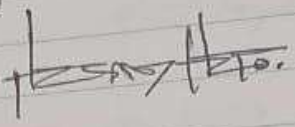
ANEXO 14.4 BITÁCORA DE OBRA

Fecha: Miercoles 30 de septiembre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Instalación de adoquin sobre cama de arena con pendientes hacia sifones
- Corte de piezas de adoquin
- Traslado de arena y adoquin a zona de intervención

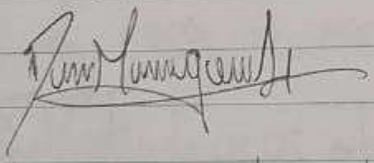


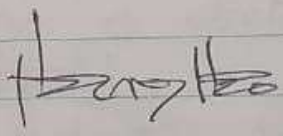


Fecha: Jueves 1 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Instalación de adoquin sobre cama de arena con pendiente hacia sifones
- Traslado de arena y adoquin a zona de intervención





Fecha: Viernes 2 de octubre de 2020

Personal: 1 residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Instalación de adoquin sobre base de arena
- Corte de adoquin en polidera
- traslego de material hasta lugar de instalacion

Fecha Sabado 3 de octubre de 2020

Personal 1 residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Descargue y traslado de adoquín a zona de intervención
- Debido a que el lote de adoquín que llegó presenta muchas imperfecciones, que son evidentes al momento de instalarlo, se suspende la instalación hasta tanto no se cambie dicha lote.

Fecha Lunes 5 de octubre de 2020

Personal 1 residente de obra, 1 insp de interventoría, 1 maestro y 3 ayudantes

- Corte de piezas de adoquín para instalación en remate de cintas de concreto
- Aún no se cambia el lote de adoquín con imperfecciones

Fecha Martes 6 de octubre de 2020

Personal 1 residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes.

- Cambio de lote de adoquín con imperfecciones (cargue y descargue)
- Corte de piezas de adoquín para instalación en remate de cintas de concreto.

Fecha Miercoles 7 de octubre de 2020

Personal Insp de interventoría, residente de obra, maestro y 3 ayudantes

- Lijada de tapas de cajas de inspección, aplicación de anticorrosivo y fundida de concreto con acero y marco existente
- Corte de piezas de adoquín para instalación en remate con cintas de concreto

Fecha Jueves 8 de octubre de 2020

Personal residente de obra, maestro y 3 ayudantes

- corte de piezas de adoquín para instalación en remate con cintas de concreto
- Fundida de cintas de concreto para demarcación de cajas de inspección

Fecha Viernes 9 de octubre de 2019

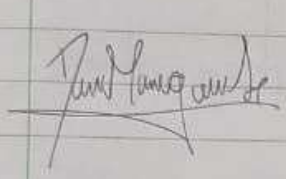
Personal Insp de interventoría, maestro, 3 ayudantes

- Corte de piezas de adoquín para instalación en remate con cintas de concreto
- Fundidas de cintas de concreto con instalación de marco para Tapas de cajas de inspección

Fecha Sabado 10 de octubre de 2020

Personal residente de obra, maestro y 3 ayudantes.

-Corte de piezas de adoquin para instalación en remate con cintas de concreto.

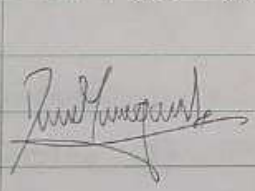


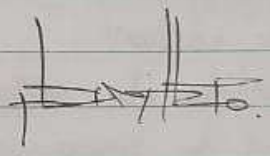


Fecha Martes 13 de octubre de 2020

Personal inspectora de interventoría, 2 ayudantes

-Corte de piezas de adoquin para instalación en remate con cintas de concreto.



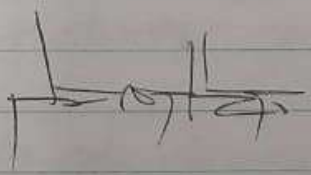


Fecha Miercoles 14 de octubre de 2020

Personal insp de interventoría, 2 ayudantes

- Corte de piezas de adoquin para instalación en remate con cintas de concreto





Fecha: Jueves 15 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, y 2 ayudantes

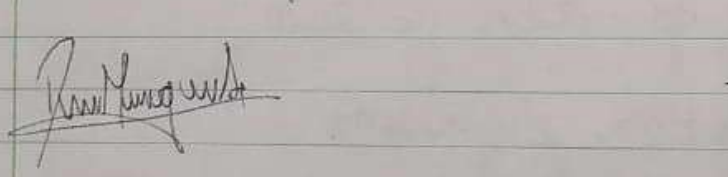
- Corte de piezas de adoquín para empate con cinta de concreto



Fecha: Viernes 16 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Aplicación de sello de arena para adoquín de zona central
- Fundida de cinta de concreto alrededor de tapas de cajas de inspección y fundida de concreto alrededor de sifones y parales de juegos infantiles



Fecha: Sabado 17 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Aplicación de sello de arena para adoquín de zona central y zona sobre parqueadero



Fecha: Lunes 19 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, y 3 ayudantes

- Aplicación de sello de arena en todas las áreas e instalación de tapas de cajas inspección

Fecha: Martes 20 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, y 2 ayudantes

- Aplicación de sello de arena en todas las áreas

Fecha: Mercoles 21 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra y 3 ayudantes

- Aplicación de sello de arena en todas las áreas
- Desmonte de divisiones en Dry wall en salón de vestier y área de cuidado en la salud
- Traslado de mobiliario y herramientas del contratista
- Interventoría indica que se deben corregir ~~unos~~ un apozamiento presentes en el área de la zona central junto a una de las cajas de inspección, ademas de rellenar completamente los espacios entre los adoquines ya que algunos se sienten sueltos

Fecha	Jueves 22 de octubre de 2020
Personal	residente de obra, 1 maestro, 1 ayudante
	- Aplicación de sello de arena - corrección de aposamientos en adoquín.

Fecha: Viernes 23 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, 2 ayudantes

- Aplicación de sello de arena
- Acopio de escombros en área frente a puerta de entrada

Fecha: Martes 27 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, 1 maestro, 1 ayudante, residente de obra y supervisor y rectora de colegio

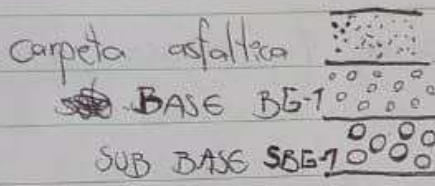
- Muy temprano en la mañana se recogen los escombros y material sobrante del contratista
- Se hace entrega de la obra física a la rectora del colegio, ella la recibe a satisfacción, se firma el acta

- La secretaría de Educación planea rabicar el piso TEKA desmontado en el colegio, en otra institución educativa, la cual no ha sido definida. El contratista se compromete a trasladar el piso, el cual se encuentra acopiado en el colegio BERNARDO JARAMILLO, sin ningún costo al lugar que finalmente decida la SED.

Del 11 de septiembre al 25 de septiembre no se realizan actividades de campo, pero se trabaja en la obtención y análisis de resultados de laboratorio, elaboración de informe técnico, determinación de estructura de pavimento y presentación de propuestas a interventoría

Fecha Martes 29 de septiembre de 2020

-Interventoría avala la propuesta del contratista de realizar una estructura de pavimento con el siguiente esquema:



Fecha Jueves 1 de octubre de 2020

Personal 1 residente de obra, 1 maestro y 1 ayudante

-Demolición de andén costado izquierdo de la vía, de espesor 10 cm, con maquinaria: martillo demoledor

Fecha: Viernes 2 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoria, 1 residente de obra, 2 maestros y ~~3 ayudantes~~

- Demolición de andén en concreto con martillo demoledor
- Excavación de huecos en pavimento para inspección de redes de agua y electricidad

Fecha: Sabado 3 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 1 ayudante

- Excavación de huecos en vía para inspección de redes de agua y electricidad. Se observa una tubería de agua potable, 3" al parecer, que cruza la vía a diferentes profundidades, en la zona central se encuentra a 36cm de profundidad
- Se observa en el costado sur de la vía, en la esquina de la cancha de tenis, frente a un árbol de aprox 15 m, una corriente de agua que probablemente viene de los desagues de la cancha de tenis en el parque el Tunal, al parecer esta corriente de agua ha estado socavando la tierra bajo el arbol hasta 1 m de profundidad, se solicita al contratista tener mucho cuidado durante la excavación de esta zona.

Fecha: Lunes 5 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 1 ayudante, 1 conductor de retro y 1 de volqueta

- Cerramiento en malla perforado azul para protección y señalización de arboles
- Ingresa retro excavadora HITACHI ZX 75 US-A
- Demolición de pavimento con retroexcavadora, cargue y retiro de escombros
- Entrado de volqueta de placas SLI 252, se encuentra autorizado por interventoría la entrada de dicha maquinaria.

Fecha: Martes 6 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 1 ayudante, 1 conductor de retroexcavadora, conductores de volqueta

- Las volquetas autorizadas para entrar son las de placas SLI 232 - SFB 308 - FTJ 054 - SOO 664 - SRO 480 - TFT 876
- Demolición de pavimento y cargue de escombros
- Excavación y cargue de escombros, salen 5 viajes sepitos, 12 viajes dados
- Respecto a las redes de agua y electricidad encontradas en la vía, se llega al acuerdo de realizar la excavación de manera manual en la zona cercana a dichas redes, para evitar accidentes y daños a las redes existentes, ademas es importante tener en cuenta que los daños causados por el contratista, no son posible contabilizarlos como ejecución de obra, todos los elementos existentes deben ser entregados en iguales o mejores condiciones a las encontradas y no son susceptibles de cobro

Fecha: Miercoles 7 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro, 1 ayudante, conductor de retro excavadora, conductores de volqueta

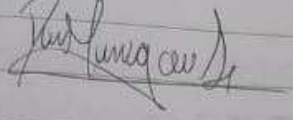
- Excavación y cargue de escombros, salen 17 viajes dobles
- Teniendo en cuenta que la vía a intervenir tiene en el costado adyacente a las aulas de primaria una pendiente en su sección transversal de 0,66 %, se progecta para la nueva vía una pendiente de 1 % con un ancho de vía de 15 m y 15cm de diferencia entre los dos costados. Esto se da por que además, todos los sumideros a excepción de uno, estan a un solo costado de la vía por ello se dejará una pendiente recta entre un costado y otro.
- Interventoría solicita se instale un lavamanos portatil a la entrada del colegio por la vía, para que los conductores de volquetas no se desplazen hasta el baño otorgado por el colegio para el contratista; contratista indica que lo traerá mañana 8/10/20
- Hay dos volquetas mas autorizadas por interventoría, la WSZ 514 y la WSL 435

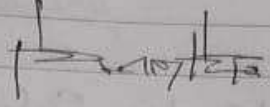
Fecha: Jueves 8 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, 1 maestro, 1 ayudante y conductores de volqueta y retro excavadora

- Excavación y cargue de escombros
- En horas de la tarde, durante la excavación con retro, la cuchara rompe una tubería de agua potable de 2", se logra cerrar el registro de agua para contener la perdida

- Fin de excavaciones. Sale retroexcavadora del colegio

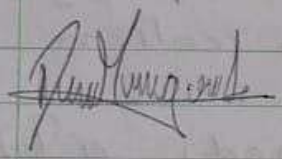


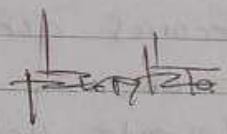


Fecha: Jueves 15 de octubre de 2020

Personal: residente de obra, insp de interventoría, maestro y 1 ayudante

- Excavación manual en zona de andén, para garantizar estabilidad al nuevo andén, ya que el anterior presentaba hundimientos en algunas zonas, se dejará una base compactada de 15 cm de espesor, y luego si el nuevo andén

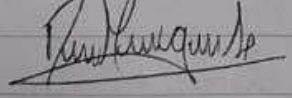




Fecha: Viernes 16 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, maestro y 1 conductor de minicargador

- Excavación manual en zona de andén
- Ingresa minicargador marca BOBCAT serie 5185 No A3L935915, autorizado el ingreso por interventoría
- Acopio de material de excavación con minicargador
- El lavamanos portátil aún no se ha instalado



Fecha: Sabado 17 de octubre de 2020

Personal: Insp. Interventoría, Residente obra, maestro + 1 ayudante minicargador con operario

- Conformacion de rasante con minicargador y (beny cilindro vibrocompactador (jalabobo)

- Acopio de material proveniente de excavaciones y demoliciones.

Fecha: Lunes 19 de Octubre de 2020
Personal: Insp. Interventoría, Residente de obra, maestro, 1 ayudante operador minicargador.

- Ingresa personal Tecnico del operador ETB a realizar la recuperación de la fibra optica la cual habia sido cortada pr la retro excavadora en la Actividad de excavacion mecanica en Recebo Compactado. queda pendiente la recuperacion de linea de cobre telefonica debido q que los tecnicos que ingresaon solo realizan reparacons en fibra optica.
Se levanta Acta de daños causados a Infraestructura ETB donde Intervienen: representante ETB, Contratista y representante Colegio.

- Conformacion de rasante con minicargador y cilindro vibrocompactador
- Acopio de material proveniente de excavaciones

Fecha: Martes 20 de octubre de 2020

Personal: Inspectora de interventoría, residente de obra, maestro, 1 ayudante operario minicargador
- Cargue de material proveniente de excavaciones en volqueta
- Conformacion de rasante con minicargador y cilindro vibrocompactador

Fecha Miercoles 21 de octubre de 2020

Personal Inspectora de interventoría, residente de obra, maestro y operario minicargador

- Demolición de andén
- Acopio con minicargador

Fecha Jueves 22 de octubre de 2020

Personal Insp de interventoría, maestro y operario minicargador

- Demolición y excavación de andén
- Durante la excavación, se rompe una tubería de agua potable ubicada en el andén
- Se repara colocando dos uniones y un pedazo de tubería.

Fecha Viernes 23 de octubre de 2020

Personal Insp de interventoría, operario de minicargador

- No se realizan actividades

Fecha: Sabado 24 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, maestro, operario de minicargador

- Retiro de material de excavación
- Descargue de bordillos

Fecha: Lunes 26 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, maestro y 4 ayudantes operario de minicargador

- Descargue de bordillos con minicargador
- Excavación manual para reubicación de tubería de suministro 3". El contratista en comité pasado propuso bajar el nivel de esta tubería ya que al nivel que se encuentra actualmente quedaría ubicada dentro de la sub base de la estructura nueva de pavimento. ademas, envio como justificación un concepto tecnico de su especialista hidráulico, interventoría al día de hoy no ha emitido su aval para esta actividad. Por lo tanto las ejecuciones que realice el contratista son bajo su cuenta y riesgo tanto economica, como tecnicamente; además se solicita enviar el balance economico donde se indiquen estas actividades para tener la certeza de que se pueden ejecutar, antes de realizarlas

Personal: Martes 27 de octubre de 2020
INSP INTERVENTORIA, MAESTRO 1 OFICIAL, 5 AYUDANTES, 1 OPERADOR MINICARGADOR. ING. RESIDENTE DE OBRA.

Estado del tiempo: lluvia de 3:10 pm a 4:55 pm
Herramienta y Equipo: Minicargador, cilindro Compactador manual, Herramienta menor
Actividades: continua la perfilado para la nivelacion del terreno donde se ubicara el Sardinel desde la entrada vehicular principal hasta la interseccion con la via interna.
- Continua la excavacion manual para bajar la tuberia de Agua potable de 3" ubicada en el centro de la via.
- se instala lavamanos portatil (Prevencion covid-19)

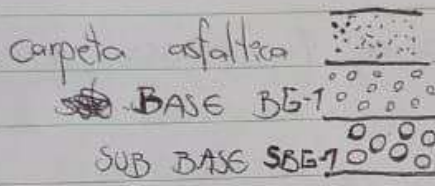
Fecha Miercoles 28 de octubre de 2020

Personal: Asp de interventoria, Ing. residente de obra, maestro, oficial Ayudante, Un operador minicargador
Estado del tiempo: lluvia 2:45pm a 4:20pm
- Interventoría da su aval tecnico a la reubicación de la tuberia de agua potable 3" ubicada en el centro de la vía, dejandola a una profundidad mayor de la actual, sin embargo se solicita al contratista el balance economico donde se identifique las cantidades que aumentan por motivo de esta ejecución y cuales disminuyen para balancear el presupuesto.
- se inicia instalacion de sardinel H2 ML aproximadamente.
- Llegan 7m3 de arena de rio y 7m3 de B-400.
- Debido a la lluvia estos dos ultimos dias la subrasante esta Saturada de agua y se esta deteriorando en algunas áreas, al igual que la excavacion que se esta haciendo para la tuberia de 3" de agua potable, se suspende esta excavacion hasta que el terreno mejore sus condiciones.
A continuacion se relacionan los servicios publicos encontrados por las excavaciones ejecutadas hasta el momento, se indica la cota con respecto al acabado de la carpeta asfaltica:

Del 11 de septiembre al 25 de septiembre no se realizan actividades de campo, pero se trabaja en la obtención y análisis de resultados de laboratorio, elaboración de informe técnico, determinación de estructura de pavimento y presentación de propuestas a interventoría

Fecha Martes 29 de septiembre de 2020

-Interventoría avala la propuesta del contratista de realizar una estructura de pavimento con el siguiente esquema:



Fecha Jueves 1 de octubre de 2020

Personal 1 residente de obra, 1 maestro y 1 ayudante

-Demolición de andén costado izquierdo de la vía, de espesor 10 cm, con maquinaria: martillo demoledor

Fecha: Jueves 1 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoria, residente de obra, 1 maestro de pisos, 1 maestro general y 3 ayudantes

- Corte de baldosin para pasillos
- Instalación de baldosin en pasillos
- Pulida de pisos en oficina
- Cargue y retiro de escombros

Fecha: Viernes 2 de octubre de 2020

Personal: Residente de obra, 1 maestro de pisos, 1 maestro general y 3 ayudantes

- El contratista tiene aval por parte de interventoría y supervisión para retirar las puertas, demoler muros y construir muros en bloque N°4 y en ladrillo prensado para la zona de las oficinas y con ello ampliar el cuarto de pagaduría
- Durante el desmonte de las puertas de oficinas se encuentra un cableado de red telefonica o datos en el borde del marco de dos puertas. El contratista indica que dado que la manipulación de redes no está dentro de su alcance, no las intervendrá, interventoria solicita a las directivas del colegio una visita con RedP para remover el cableado de esta zona, el colegio se encuentra realizando la gestión para la visita de RedP
- Instalación de baldosin de granito en pasillos

Fecha: Sabado 3 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoria, residente de obra, 1 maestro de pisos y 3 ayudantes, 1 maestro general

- Instalación pisos en baldosin en pasillos
- Fundida de cinta en cemento para posterior instalación de gravilla
- Descargue de material (cemento, varilla de acero y malla electrosoldada)

Fecha: Lunes 5 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro de pisos, 1 maestro general y 2 ayudantes

- Fundida de placa de contrapiso en baños, con instalación de malla electrosoldada 4 mm
- Instalación de pisos en baldosin en pasillos

Fecha: Martes 6 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 2 ayudantes

- Construcción de muro en bloque N°4 en zona de oficinas donde estaban las puertas y pañetado de muros
- Instalación de pisos en baldosin en pasillos

Fecha: Miercoles 7 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros, 2 ayudantes

- Instalación de pisos en pasillo y baños
- El contratista propone la siguiente configuración para el muro de fachada en las oficinas



Grafil cada 5 hiladas anclado a la columna



- Interventoría indica que los grafiles en el muro deben ser cada 3 hiladas
- Respecto al cableado que atraviesa las puertas desmontadas las directivas del colegio sugieren cortar las puertas, en la parte del marco y sacar los cables, el contratista indica que es posible y que se puede cobra con el ítem No previsto del colegio Alianza Quiroga que comprende el corte de la hoja de la puerta y restauración con pintura, interventoría esta de acuerdo
- Inicia la construcción del muro de fachada en las oficinas, pero se detiene por que interventoría le solicita al contratista la configuración y esquema del muro con todas la justificaciones tecnicas y de norma.
- Instalación de pisos en baldosín en baños

Fecha Jueves 8 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 2 maestros, 3 ayudantes

- Instalación de pisos en baldosín en pasillo frente a aulas
- Pulida de pisos en baldosín
- Construcción de muro de fachada en oficinas, el contratista debe enviar a interventoría la justificación de los elementos del muro.

Fecha Viernes 9 de octubre de 2020

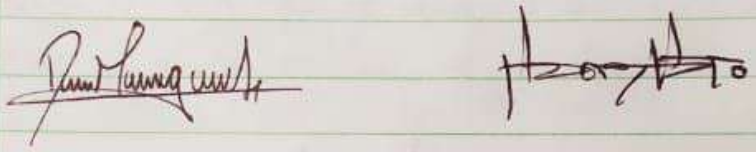
Personal insp de interventoría, 2 maestros, 3 ayudantes

- Instalación de pisos en baldosín en baños y oficina de pagaduría
- Fundida de placa de contrapiso en baño (menos de 2m², en la anterior fundida no fue suficiente el material)
- Pulida de pisos en baldosín (dado que no existe ninguna toma trifasica para conectar la pulidora, el contratista decide conectarla al tablero eléctrico)

Fecha: Sabado 10 de octubre de 2020

Personal: residente de obra, 2 maestro, 3 ayudantes

- Instalación de pisos en baldosín en baños y oficinas
- Brillo y pulida de pisos
- Conformación de filos en pasillos



Fecha: ~~Lunes~~ Martes 13 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros, 3 ayudantes

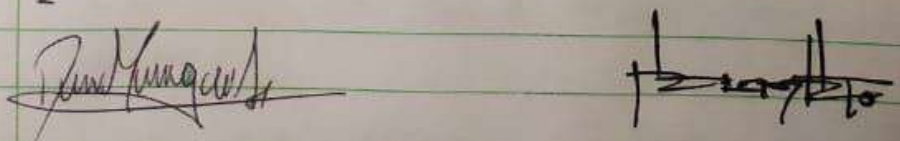
- Brillo y pulida de pisos
- Instalación de pisos en baños
- Pañetado de muros interiores en oficina de pagaduría



Fecha: Miercoles 14 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros, 2 ayudantes

- Instalación de pisos en baños
- Brillo y pulida de pisos
-



La rectora del colegio solicita unas adecuaciones adicionales en el área de las oficinas, estas consisten en ubicar una ventana en el la abertura que ya se había destinado para la puerta, por lo tanto se requiere construir un murete en el espacio que ya se había demolido, y Junto a esta posible ventana aproximadamente a 1 m de destancia, desmontar una ventana y demoler el murete para ubicar la puerta desmontada ~~en esta misma~~ anteriormente ubicada en la oficina de secretaria, además, se debe fabricar un marco que permita que esta puerta se convierta en corrediza y si el recurso lo permite, instalar una ventana corrediza en dicha oficina. El contratista inicialmente indica que el balance de dicho colegio esta cerrado y que ya no es posible incluir obras adicionales sin afectar los recursos disponibles para las demás actividades. El supervisor indica que se deben eliminar actividades de otro colegio y adicionar esos recursos a este frente. Interventoría indica que el contratista debe incluir dichas adecuaciones adicionales en el presupuesto del contrato y con ello el supervisor pueda decidir que actividades se deben eliminar para balancear el contrato. Este ejercicio se debe realizar antes de realizar cualquiera de las intervenciones indicadas por la rectora.

Fecha Jueves 15 de octubre de 2020

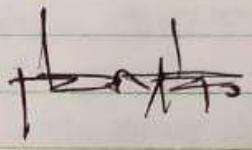
Personal Insp de interventoría, residente de obra, maestro y 2 ayudantes

- Brillo y pulida de pisos
- Demolición de muro en oficina y desinstalación de ventana

Fecha: Viernes 16 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro, 1 oficial

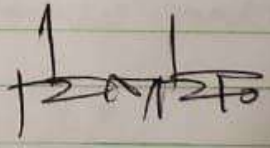
- Construcción de muro en ladrillo prensado en zona de oficinas, se dejan dovelas y anclajes a la columna y grafiles cada 5 hiladas, el contratista, tal como se concertó en comité, debe enviar a interventoría la justificación de la configuración de muros, Además, del balance con las cantidades e ítems actualizados
- Brillo y pulida de pisos



Fecha: Sabado 17 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro, 2 ayudantes

- Destronque de pisos en baldosín
- Ubicación de tubería de lavamanos



Fecha: Lunes 19 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 obreros

- Trasiego de material de relleno de cancha #1 a #2
- En comité se solicito al contratista una autorización por correo electrónico de la rectora del colegio en donde ella decidiera que cancha se iba a intervenir, el contratista indica que realizará un acta con ella el día de mañana

- Inicia la demolición del pavimento en la cancha #2 en donde se encuentran el marco de juegos (futbol, balancerto)
- se observa que debajo del pavimento de toda la ~~cancha~~ se encuentra una placa de concreto que debe ser demolida, pero esta actividad no se encuentra dentro del balance
- El contratista indica que la propuesta para la estructura de pavimento de la cancha, consiste en una capa de 20cm de base y 0,7 cm de pavimento, interventoría indica que para aprobar dicha estructura el contratista debe enviar una justificación firmada por el profesional contractual

Fecha Martes 20 de octubre de 2020

Personal Insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro, 1 ayudante

- Demolición de pavimento en cancha (demolición manual)
- Instalación de accesorios, tubería y lavamanos de pico largo en baños

Fecha Miercoles 21 de octubre de 2020

Personal Insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Demolicion de pavimento asfaltico en cancha
- Se observan espesores de pavimento de 2 cm en los bordes y de 8 cm en la zona central hasta 20cm

Fecha: Jueves 22 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoria, residente de obra, maestro, 4 ayudantes y conductor de volqueta

- Demolición de pavimento asfaltico en cancha, se observan espesores de 11 cm a 14 cm en el centro de la cancha, se utiliza martillo demoledor
- Brillo y pulida de pisos
- Cargue de escombros, ingresa volqueta FTJ054
- Las cintas de granito pulido para la entrada a salones y en general en las puertas, sera 0.10 m, de acuerdo a lo acordado entre interventoría y contratista

Fecha: Viernes 23 de octubre de 2020

Personal: residente de obra, maestro, 4 ayudantes, conductor de volqueta

- Instalación de guarda escobas en oficinas
- Demolición de pavimento asfaltico en cancha
- Brillo y pulida de pisos
- Cargue de escombros
- Demolición de placa en concreto de cancha

- Bocaputos se realizara de 13 cm de ancho para unificar una medida estandar en todos

Fecha: Sabado 24 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 4 ayudantes

- Demolición de pavimento asfaltico y placa en concreto de cancha
- Brillo y pulida de pisos
- Fabricación de muros de meson de lavamanos en baños
- Instalación de formaleta para meson de lavamanos
- Fundida de media caña en granito en baños de oficinas

Fecha: Lunes 26 de octubre de 2020

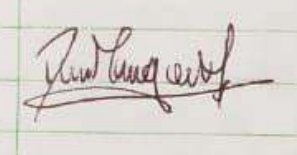
Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 3 ayudantes

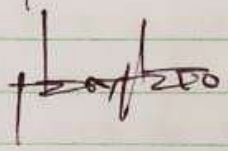
- Demolición de pavimento asfaltico y placa en concreto de cancha
- Retronque de media caña en granito pulido en pisos de baños de oficinas
- Inicia instalación de enchapes de paredes en baños de niñas

Fecha: Martes 27 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoria, residente de obra, 2 maestros y 3 ayudantes

- Demolición de pavimento asfaltico y de cacho de concreto
- Destrangue de media caña en granito pulido en pisos de baños de oficinas
- Instalación de enchapes de paredes en baños de niños

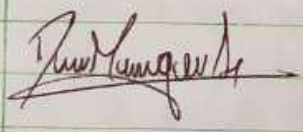


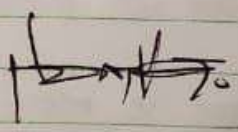


Fecha: Miercoles 28 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 4 ayudantes

- Demolición de pavimento asfaltico y de placa de concreto en cancha
- Fundida de media caña y cintas en granito pulido en boca puertas de salones en pasillo
- Instalación de enchapes de paredes en baños de niños

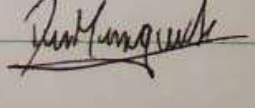


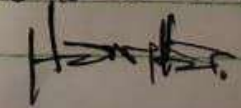


Fecha: Jueves 29 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 5 ayudantes

- Demolición de pavimento asfaltico y de placa de concreto en cancha
- Fundida de cintas en granito pulido en boca puertas de salones en pasillo
- Instalación de enchapes de paredes en baños de niños





Fecha: Viernes 30 de octubre de 2020

Personal: Insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 5 ayudantes

- Demolición de pavimento asfáltico y placa de concreto en cancha
- Fundida de cinta de granito alrededor de caja de inspección
- Pulida de cintas de granito
- Instalación de enchapes de paredes en baños de niñas

Fecha: Sabado 31 de octubre de 2020

personal: Insp. de interventoria, residente de obra, 2 maestros y 5 ayudantes

- Demolicion de pavimento asfaltico y de hasta 20cm de espesor y placa de contrapiso en concreto
- Retiro y disposicion final de escombros.
- Instalacion de enchape de pared en baños Santana

Fecha Sabado 26 de septiembre de 2020

Personal 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Fabricacion de muretes de lavamanos en baño 2° piso
- ~~Fabricacion~~ Traslado de material de excavación desde zona plazoleta a puerta de parqueadero

Fecha Lunes 28 de septiembre de 2020

Personal 1 insp de interventoría, 1 residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Traslado de material de excavación desde zona plazoleta a puerta de parqueadero
- Fabricacion de muretes de meson lavamanos y encofrado para fundida de meson en baños 2° piso

Fecha Marts 29 de Septiembre de 2020

Personal 1 insp de Interventoria, 1 residente de obra, 1 maestro y 2 ayudants.

- Instalacion de encofrado de mesones en concreto.
- Instalacion de Acero de refuerzo en vanilla #4 @.20

Fecha: Miercoles 30 de Septiembre de 2020
Personal: 1 insp. Interventor, Residente de obra, 1 maestro 12 ayudantes

- Instalacion de Acero de refuerzo Ø.20 para Conformacion de parrilla de mesons en Concreto
- Instalacion de Anclajes en varilla #4 para Conformacion de sobreancho de escalera Solados ya que no tenia una continuidad regular lo que no permitiria un ajuste adecuado en la Instalacion del piso Ceramico
- Concreto mezclado en obra 1:2:2 para Conformacion de mesons.
- Conformacion de peldaño en Mortero 1:3 Garantizando la posterior Instalacion del enchape Ceramico

Fecha: Jueves 1 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoria, Residente de obra, maestro y 2 ayudantes

- Instalacion de geotextil Nt. 1.600 en area de parque frente a Aula Infantil
- Compactacion de base b-600 con equipo Compactador tipo Canguro
- trasiego de bordillo a perimetro de Instalacion

Fecha: Viernes 2 de octubre de 2020

Personal: Inspector Interventor, Residente obra, maestro y 2 ayudantes

- extendido y compactacion de base Granular b-600 en Area de parque frente a Aulas Infantiles.

- parete impermeabilizado en muros de soporte a mesón en concreto.

- trasiego de bordillo prefabricado A-30 a lugar de instalacion.

Fecha: Sabado 3 de octubre de 2020

Personal: 1 insp de interventoría, residente de obra, maestro y 2 ayudantes

- extendido, humedecimiento y posterior compactacion de base granular b-600 con equipo Vibro Compactador tipo canguro.

- parete impermeabilizado en muros de soporte a mesón de lavamanos en concreto

- trasiego de bordillo prefabricado A-10 a lugar de posicion instalado con.

Fecha: Lunes 5 de octubre de 2020

Personal: Inspectora de interventoría, residente de obra, maestro y 2 ayudantes

- Pañetado de muros de mesón de lavamanos
- Trasiego y compactación de base en plazoleta

Fecha: Martes 6 de octubre de 2020

Personal: Inspectora de interventoría, residente de obra, maestro y 2 ayudantes

- Trasiego y compactación de base en plazoleta
- Cimbrado de escuadras en pasillo para instalación de enchape, y en salones también.

~~Personal~~ M

Fecha: Miercoles 7 de octubre de 2020

Personal: insp. de interventoría, residente de obra, maestro y 2 ayudantes

- Trasiego y compactación de base en plazoleta
- Excavación en base $^{2.600}$ para instalación de bordellos en plazoleta

Fecha Jueves 8 de octubre de 2020

Personal 1 insp de interventoría, maestro y 2 ayudantes

- Excavación e instalación de bordillos en plazoleta

Fecha Viernes 9 de octubre de 2020

Personal 1 insp de interventoría, maestro y 2 ayudantes

- Llegada de material, ceramica 45x45 y pegacor
- Instalación de pisos en ceramica en salones

Fecha Sabado 10 de octubre de 2020

Personal 1 insp de interventoría, maestro, residente de obra y 2 ayudantes

- Instalación de ~~material~~ pisos en ceramica en salones
- Corte de piezas

Fecha: Martes 13 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, residente de obra, 2 maestros y 3 ayudantes

- Instalación de pisos en cerámica en salones
- Corte de piezas en cerámica
- Excavación e instalación de bordillos en plazoleta

Fecha: Miercoles 14 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, 2 maestros y 3 ayudantes

- Instalación de pisos en cerámica en salones
- corte de piezas en cerámica
- Excavación e instalación de bordillos en plazoleta
- El material destinado para instalación de piso se acaba.

Fecha: Jueves 15 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, 2 maestros, 3 ayudantes.

- En medio de comité el contratista indica que la falta de material para instalación de pisos, se debe a que el proveedor ha presentado problemas en la producción y que a pesar de que el material ya está pago, no ha sido posible la entrega del mismo, también indica que iniciará con las actividades pertenecientes a la conformación de la placa frente a las aulas modulares esto con el fin de mejorar el atraso presentado

en el corte de cronograma realizado por interventoría a fecha del 10 de octubre en donde el % programado de acuerdo al cronograma está en un 76% y ejecutado en un 31%, es decir, un atraso de 45%.
- Interventoría realiza toma de densidades con densímetro nuclear en la plazoleta al material B-600, los resultados son de 99,9 %, 105% y 99,7%.
- Excavación e instalación de bordillos en plazoleta
- Demolición de pisos en entrada de baños para subida de nivel

Fecha Viernes 16 de octubre de 2020

Personal insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Instalación de enchape en piso de salones
- Instalación de duro piso en baños 2° piso
- Excavación de plazoleta para instalación de bordillos

Fecha Sabado 17 de octubre de 2020
Personal insp de interventoría, 1 maestro, 3 ayudantes

- Instalación de duro piso en baños 2° piso
- Excavación en plazoleta para instalación de bordillos

Fecha: Lunes 19 de octubre de 2020

Personal: ingsp de interventoría, residente de obra, 2 maestros, 1 ayudante

- Instalacion de duro piso en baños 2° piso
- Ingresa al colegio retro excavadora marca Hitachi Ex-60 y las volquetas de placas SSF 217, FSB 538, SDJ 195 y FBL 861 de los cuales el contratista no ha enviado los documentos a interventoría, por lo tanto no estan autorizadas.
- Inicia excavación, demolicion y cargue de escombros en zona de placa frente a aulas modulares
- A medio día contratista envia los documentos de soporte de los vehiculos y maquinaria
- La propuesta del contratista para la placa frente a las aulas modulares consiste en una base de 20cm de espesor y placa de concreto de 10 cm, ademas de un geotextil 1600 y malla electrosoldada
- Interventoría indica que el contratista debe enviar la justificación o concepto tecnico de la configuración de la placa, firmada por su profesional contractual.
- Durante la excavación, la retro rampe el cable de internet UTP

Fecha: Martes 20 de octubre de 2020

Personal: ingsp de interventoría, residente de obra, 2 maestros, 3 ayudantes, 1 conductor de retroexcavadora, conductores de retro

- Instalación de duro piso en baños 2° piso
- Excavación y retiro de escombros en volquetas SSF 217 FSB 538, SDJ 195 y FBL 861

Fecha

Personal

Fecha

Perso

- Descargue de adoquín para plazoleta
- Traslado de bordillos para plazoleta
- Demolición de caseta metálica, la retro rompe una tubería que se encontraba allí, se coloca un registro para el suministro del colegio.

Fecha Miercoles 21 de octubre de 2020

Personal 1 insp de interventoría, residente de obra, 2 maestro y 3 ayudantes

- Instalación de duro piso en baños 2° piso
- Instalación de bordillos en plazoleta
- De acuerdo a los operadoras de REDP, el cable UTP se debe reponer todo desde la caja hasta el punto de conexión.

Fecha ~~Miercoles~~ Jueves 22 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 2 maestros y 2 ayudantes

- Instalación de duro piso en baños 2° piso
- Excavación en recebo para posterior instalación de bordillos

Fecha: Viernes 23 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, 2 maestros, 3 ayudantes

- Excavación en recebo para posterior instalación de bordillos
- De acuerdo con lo indicado por el contratista, hoy debía llegar el resto de la cerámica para continuar con la instalación de pisos en los salones y pasillos, pero el material no llegó

Fecha: Sabado 24 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, 1 maestro, 3 ayudantes, residente de obra

- Instalación de bordillos, acabado entre juntas de bordillos con mortero, relleno y nivelación de terreno para iniciar con instalación de adoquín

Fecha: Lunes 26 de octubre de 2020

Personal: insp de interventoría, 1 maestro, 3 ayudantes, residente de obra

- Instalación de adoquín en plazoleta sobre cama de arena, con respectiva pendiente
- La cerámica de 45 x 45 aún no ha llegado, a pesar de que el contratista indicó que está llegaría el viernes 23

- Se solicita al contratista iniciar con las actividades de ejecución de la placa maciza en las aulas modulares, esto teniendo en cuenta que la excavación de este terreno, finalizó el miércoles 21 de octubre
- También se recuerda al contratista que debe realizar la reposición del cable UTP del internet

Fecha Martes 27 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Instalación de adoquín en plazoleta sobre cama de arena con respectiva pendiente

Fecha Miercoles 28 de octubre de 2020

Personal Insp de interventoría, residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes para plazoleta, 1 maestro y 1 ayudante para baños 2° piso

- Instalación de adoquín en plazoleta sobre cama de arena
- Instalación de enchape en meson de lavamanos baño 2° piso (enchape blanco 20x20)
- El terreno de la placa frente a las aulas modulares amanece inundado aproximadamente 1/4 del área total, esto debido a que el agua no tiene por donde desaguar

Fecha	Jueves 29 de octubre de 2020
Personal	Insp. de interventoría residente de obra, 2 maestros y 3 ayudantes. 2 electritos

- Instalación de adoquín y corte de piezas
- Instalación de enchape de mesón de lavamanos
- Se saca toda el agua apozada en la placa frente a las aulas modulares
- Llega material, malla electrosoldada, superboard y alambre.
- Compactación de subrasante para nivelación de terreno en placa frente a aulas modulares

Fecha	Viernes 30 de octubre de 2020
Personal	Inspectora de interventoría, 2 maestros y 3 ayudantes

- Instalación de adoquín y corte de piezas
- Instalación de enchape de mesón de lavamanos
- punto sanitario 2" para pared de Aseo
- Conformacion de pocetz de Ase en ladrillo pvensado

BITACORA DE OBRA E INTERVENTORIA

Contrato de obra : 1577680 - 2020
Contrato de interventoria : 1679660 - 2020

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL sobre el contrato de obras de ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TERMINOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

INTERVENTORIA : CEYCO INGENIERÍA SAS

CONTRATISTA:

Colegio SAN BENITO ABAD
sede A

-Demolición de muros divisorios de sanitarios

Fecha Sabado 24 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 3 ayudantes

- Demolición de muros divisorios de baños, traslado a acopio, demolición de orinal y lavamanos corrido

Fecha Sabado 24 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Demolicion de orinal y lavamanos corrido
- Traslado de escombros a acopio
- Demolición de enchape de paredes
Demolición de placa de contrapiso

Fecha Martes 27 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes, insp de interventoría

- Demolicion de placa de contrapiso, demolición de enchape de pared.
- Se observa que bajo el enchape de las paredes, hay

un segundo enchape

Fecha Miercoles 28 de octubre de 2020

Personal residente de obra, insp de interventoría, 1 maestro y 2 ayudantes

- Demolicion de placa de contrapiso, traslado de escombros a acopio
- Interventoría indica que el segundo enchape de las paredes de los baños, se puede demoler siempre y cuando el contratista demuestre por medio del balance economico que esta actividad se puede realizar eliminando o disminuyendo la cantidad de algún otro item
- El contratista indica que es necesario demoler todo el enchape de las paredes para garantizar la correcta adherencia del enchape nuevo

Fecha Jueves 29 de octubre de 2020

Personal insp de interventoría, 1 maestro y 1 ayudante

- Desmonte de tuberia de agua potable y sanitaria
- Demolición de 2ª capa de enchape ceramico en paredes

Fecha 21 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Las directivas del colegio le hacen entrega al contratista de el salon 113 para uso como vestier, almacen y zona de curado de la salud
- Inicio adecuación de áreas para emplementación de protocolo de bioseguridad

Fecha Jueves 22 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Implementación de protocolo de bioseguridad
- Traslado de elementos presentes en colegio Bernardo Jaramillo (lavamanos, canecas de basura, botiquin, divisiones en dry wall

Fecha Viernes 23 de octubre de 2020

Personal residente de obra, 1 maestro y 2 ayudantes

- Implemetación de protocolo de bioseguridad, armado de divisiones de Dry wall
- Demolición de elementos del baño, desmonte de sanitarios, puertas metalicas, llaves de lavamanos